



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., VIERNES 5 DE JULIO DE 2002.

NUM. 29,680

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.....	3
SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.....	4
SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA.....	5

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	6
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	21

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 25

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 28

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL..... 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR..... 36

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR

DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 38

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR

DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 38

AVISOS Y REMATES..... 40

Mérida, Yucatán a 7 de junio del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "Desarrollos Siglo XXI" S.A de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental por la construcción de un fraccionamiento habitacional denominado "Bosques de San Francisco", el cual se ubicará en la calle 17 número 61 de la colonia Cepeda Peraza de la localidad y municipio de Umán, Yucatán.

Dicho fraccionamiento ocupará una superficie de 4.2796 hectáreas (42,796.65 m²) y constará de 156 viviendas unifamiliares formadas por sala-comedor, cocina, baño, 2 recámaras y dos closet. El baño tendrá fosa séptica con pozo de absorción. El fraccionamiento se complementará con servicios de vialidad, alumbrado público, agua potable, electrificación, drenaje, nomenclatura y señalización.

La sociedad denominada "Desarrollos Siglo XXI" S.A de C.V., está obligada a cumplir con todas las medidas manifestadas en el estudio de Impacto Ambiental presentado. Así como las que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el medio ambiente.

Por tal motivo se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

Mérida, Yucatán a 25 de abril del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "Inmobiliaria Lamol" S.A de C.V. ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la remodelación y ampliación de la Estación de Servicio denominada "Glorieta San Fernando" la cual se encuentra ubicada en los predios números 338-J y 338-K interior de la calle 60 y predio número 499-C de la calle 58-A, de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Este proyecto comprende la sustitución de 10 tanques antiguos de 25,000 litros, para instalar 3 tanques ecológicos de doble pared de 100,000 litros cada uno para el almacenamiento de gasolinas Magna Sin y Premium. También se instalaran 2 dispensarios más para hacer un total de 6 y proporcionar un mejor servicio a sus clientes. Para tal efecto se procederá a la realización de las obras mencionadas con base en la normatividad exigida por Petróleos Mexicanos. Asimismo la empresa deberá acatar todas las recomendaciones que esta Secretaría Establezca para evitar el deterioro ambiental.

Por tal motivo se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA



Mérida, Yucatán a 24 de junio del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

El señor Manuel Jesús Canul Alcocer, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental por la apertura y explotación de un banco de material pétreo, para la fabricación de agregados para la industria de la construcción, el cual estará ubicado en el lote de terreno, correspondiente a la afectación Teya del Grupo número cuatro, Ejido Kanasin, explantel número once, situado a 500 metros al sureste de la carretera Federal 180, entrando por el kilómetro 12 del tramo Mérida - Valladolid.

El banco contará con una superficie de 70,000 m² los cuales se aprovecharán de la siguiente manera:

USO	SUPERFICIE M²	%
Primera etapa	30,000	42.85
Vialidad y caminos	5,000	7.14
Zona de aprovechamiento	18,000	25.71
Cortinas vegetales	7,000	10.00
Segunda etapa	40,000	57.14
Total	70,000.00	

El señor Manuel Jesús Canul Alcocer, está obligado a cumplir con todas las medidas de mitigación manifestadas en el estudio de Impacto Ambiental. Así como las que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente.

Por tal motivo se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como, de así considerarlo, hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE
2002.**

**MANUEL JESUS PACHECO RODRIGUEZ,
COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA
PARTE DEMANDADA.**

**ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL
RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA (POSTOR-
REMATADOR).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Pacheco Rodríguez, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha catorce de febrero del año dos mil dos, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del apelante y de Ruth Noemí Ojeda López de Pacheco. Toca número 527/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

LUIS FELIPE CAAMAL MENDEZ.

MATILDE ELOISA MUKUL SOSA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Felipe Caamal Méndez, en contra del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial marcada con el número ocho en su escrito de demanda, ofrecido por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por el oferente de la prueba, en contra de Natalia del Rosario Sosa Gómez y Matilde Eloisa Mukul Sosa. Toca número 651/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

CARLOS MANUEL PEREZ VERA.

GILBERTO GONZALEZ ABIMERI.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Manuel Pérez Vera, en contra del auto

de fecha trece de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del señor Gabino García Galarza, ofrecido por el referido apelante, en la reconvencción o contrademanda del Juicio ordinario civil promovido por el señor Gilberto González Abimeri, en contra del referido oferente de la prueba. Toca número 917/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

JOAQUIN ROCHE DIAZ.

VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, APODERADO.

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA,
APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria planteada por Joaquín Roche Díaz, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio de tercera excluyente de preferencia, promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banco BCH, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Víctor Manuel Tejeda Pérez, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de Compañía Industrial Productora del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, Inmobiliaria Industrial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y del referido recurrente. Toca número 1146/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE ALBERTO ZAHOUL ESPINOSA.

ALBERTO ZAHOUL MADAHUAR, ALIAS ALBERTO ZAHOUL MDAHUAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Juan José Peniche González, en contra de la parte del auto de fecha primero de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del

Estado, en el que se ordena el sobreseimiento de la instancia seguida en contra de "La Peninsular Seguros", Sociedad Anónima, en el juicio ordinario civil promovido por la Sociedad apelante, en contra de Alberto Zahoul Madahuar, alias Alberto Zahoul Mdahuar, Zelma Kooler de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Peninsular Seguros, Sociedad Anónima, alias Seguros La Peninsular, Sociedad Anónima. Toca número 1203/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO, APODERADO.

ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT, COMO LEGITIMOS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO, DE ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA, ALIAS ENRIQUE FEBLES BAUZA.

LICENCIADO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por los señores Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, por conducto de su apoderado Manuel Catzín Arévalo, en contra de la segunda parte del auto de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil uno, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra del auto de fecha veintidós de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los juicios ordinarios civiles acumulados promovidos el primero por Enrique de Jesús Febles Ortiz y Beatriz Gerardina Bauza Preciat, como legítimos representantes en ejercicio de la patria potestad, indistintamente uno del otro, de Enrique Guillermo Febles Bauza alias Enrique Febles Bauza, en contra de Alicia Josefina Gamboa Patrón

y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado y del Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado de Yucatán, Abogado Juan Josoe Puerto Castillo; y el segundo promovido por Víctor Manuel Cáceres Menéndez, por conducto de sus apoderados Abogado Rafael José Ramos Vázquez y Licenciado José Andrés González Delgado, en contra de los citados señores Gamboa Patrón y Erosa Rivadeneyra, del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo y del Director del Catastro del Municipio de Mérida. Toca número 1248/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

MARIA TERESA SALAZAR CASTELLANOS ALIAS MARIA TERESA SALAZAR CASTELLANOS VIUDA DE HERRERA.

ZULEMY LILLAN CAMACHO CASTAÑEDA ALIAS ZULEMY LILIAN CAMACHO CASTAÑEDA, (POSTORA).

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS CARRILLO REYES Y/O ABOGADO RAMON ANTONIO PEREZ ESCALANTE, COMO APODERADOS.

JOSE EDUARDO HERRERA SALAZAR (POSTOR-REMATADOR).

Toca a los recursos de apelación interpuestos por María Teresa Salazar Castellanos, alias María Teresa Salazar Castellanos viuda de Herrera y Zumely Lillán Camacho Castañeda, alias Zulemy Lilian Camacho Castañeda, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las señoras Gladys del Socorro Salazar Castellanos de Aguilar, alias Gladys del Socorro Salazar de Aguilar, alias Gladys del Socorro Salazar Castellanos, Landy Dolores Salazar Castellanos, alias Landy Salazar Castellanos y Sofía Elisa Salazar Castellanos, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho José Luis Carrillo Reyes, a fin de que se decrete la disolución de la copropiedad que tienen con la mencionada apelante y Leydi Salazar Castellanos, respecto del predio marcado con el número ciento dos de la calle veintidós, cuartel tercero, manzana número

once de la localidad de Acanceh, Yucatán. Toca número 1256/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, REPRESENTANTE LEGAL.

ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Jorge A. Villanueva Mukul, en contra de la última parte del auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, a través de su apoderado Abogado Eric José Granja Ricalde, en contra de la referida sociedad apelante. Toca número 1283/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

WILLIAM GERARDO LORIA MEDINA, ALIAS WILLIAN GERARDO LORIA MEDINA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor William Gerardo Loria Medina, alias Willian Gerardo Loria Medina, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de mayo del presente año, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra del citado apelante. Toca número 1394/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

FLOR GARCIA TREJO.

CESAR AUGUSTO ALONZO RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Flor García Trejo, en contra de la sentencia de fecha treinta y uno de mayo del presente año, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el procedimiento de aumento de pensión alimenticia promovido por la citada apelante, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la aludida García Trejo, a fin de que se decretara una pensión alimenti-

cia a favor de su hija menor Ana María Alonzo García y a cargo del señor César Augusto Alonso Rodríguez. Toca número 1395/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

IMPORTADORA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO JOSE ELIAS NAHUAT DZIB.

DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA DE RAIGOSA Y MARIA DE LOS ANGELES RAIGOSA VELAZQUEZ.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por "Importadora de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Unico señor José Elías Nahuat Dzib, en contra del auto de fecha tres de junio del presente año, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha veintidós de marzo del mismo año, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por Dolores Velázquez Pintado viuda de Raigosa y María de los Angeles Raigosa Velázquez, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por las citadas oferentes, en contra de la Sociedad recurrente. Toca número 1396/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

JORGE HUMBERTO CAMPOS MADERA, ALIAS JORGE PEREZ MADERA, ALIAS JORGE CAMPOS MADERA.

LICENCIADO JOSE FRANCISCO LUNA MARTIN, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por el señor Jorge Humberto Campos Madera, alias Jorge Pérez Madera, alias Jorge Campos Madera, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la señora Lidia del Carmen Castro Canul, por conducto de su endosatario en procuración el Licenciado José Francisco Luna Martín, en contra del oponente. Toca número 1397/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

ADOLFO SHABEL CAMPOS HAAS.

REINA DE LOS ANGELES MARTIN FLORES, ALIAS REYNA DE LOS ANGELES MARTIN FLORES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Adolfo Shabel Campos Haas, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer

Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Reina de los Angeles Martín Flores, alias Reyna de los Angeles Martín Flores. Toca número 1398/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

JAVIER MEDINA DUARTE.

ELENA DE LOS ANGELES HERNANDEZ NEGRETE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Javier Medina Duarte, en contra del auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el referido apelante y Elena de los Angeles Hernández Negrete, a fin de que se aprobara un convenio de alimentos que celebraron entre ambos. Toca número 1399/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

MARIO JORGE BARRERA CARRILLO.

ESTHER BENITEZ ALVAREZ

MARIO MOISES BARRERA BENITEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Mario Jorge Barrera Carrillo, en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, con motivo de la reducción de pensión alimenticia interpuesta por el apelante en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Esther Benítez Alvarez, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo Mario Moisés Barrera Benítez, a cargo del referido señor Mario Jorge Barrera Carrillo. Toca número 1400/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS.

LICENCIADO EN DERECHO VICTOR MONTERO CANTO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Miguel Angel Vergara Calleros y Ana María Ríos Arjona, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el Licenciado en Derecho Victor Montero Canto, en contra de los referidos excepcionistas. Toca número 1401/2002. Auto de fecha dos de julio del año dos mil dos.

ABRAHAM HADAD TRUJILLO, ALIAS ABRANH HADAD TRUJILLO.

LICENCIADOS GERARDO JAVIER LOEZA LARA Y MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ENDOSATARIOS.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria opuesta por Abraham Hadad Trujillo, alias Abranh Hadad Trujillo, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Cervezas Cuauhtemoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados Gerardo Javier Loeza Lara y Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del citado recurrente. Toca número 1328/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

LICENCIADOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y DALIA ALICIA POOT PETUL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ELIO CRISTOBAL BALAM PEREZ.

MIGUEL ANGEL MAY MARTINEZ.

FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA (POSTORA-REMATADORA).

INFONAVIT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE ALFONSO OSORIO CETINA (ACREEDOR).

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ (ACREEDOR).

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Elio Cristóbal Balam Pérez y Miguel Angel May Martínez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dos de abril del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado señor Balam Pérez, a través de sus endosatarios en procuración Licenciado Rafael Domingo Briceño Pinzón y Dalia Alicia Poot Petul, en contra del citado apelante May Martínez. Toca número 1220/2002. Resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

ALEJANDRO BARBOSA CALDERON, ALIAS GABRIEL ALEJANDRO BARBOSA CALDERON.

PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandro Barbosa Calderón alias Gabriel Alejandro Barbosa Calderón, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de marzo del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Portatel del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus apoderadas Elly Marby Yerves Angulo y/o Ana María Cámara Ancona, en contra del referido apelante. Toca número 1352/2002. Sentencia de fecha tres de julio del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL CAMPOS AGÜERO,
ALIAS VICTOR CAMPOS AGÜERO.**

**CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE
SUS ENDOSATARIOS EN PROCLACION.**

**CARNES Y TACOS, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Campos Agüero, alias, Víctor Campos Agüero, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiséis de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Luis Rubén Martínez Arellano y Miguel Castillo Martínez, en contra de Carnes y Tacos, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del referido apelante. Toca número 1274/2002. Sentencia de fecha tres de julio del año dos mil dos.

JUAN MIGUEL BUENFIL MARTIN.

**MARIO RODRIGO TURRIZA CANCHE, POR
CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PRO-
CURACION EL LICENCIADO OSMIN LADIS-
LADO MAY OSORIO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Juan Miguel Buenfil Martín, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Mario Rodrigo Turriza Canché, por conducto de su endosatario en procuración el Licenciado Osmin Ladislao May Osorio, en contra del señor Juan Miguel Buenfil Martín. Toca número 1247/2002. Sentencia de fecha tres de julio del año 2002.

ABRAHAM HADAD TRUJILLO.

**CERVECERIA CUAUHEMOC MOCTEZU-
MA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VA-
RIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDO-
SATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Abraham Hadad Trujillo, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Cerveceria Cuauhtemoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Gerardo Javier Loeza Lara y Mario Silver Sánchez Cetina, en contra del referido excepcionista. Toca número 1245/2002. Sentencia de fecha tres de julio del año dos mil dos.

BLANCA ORDOÑEZ SUAREZ.

SALUSTIANO ORDOÑEZ DOMINGUEZ.

**LICENCIADAS TERESITA DE JESUS GAM-
BOA PALMA Y/O ZACIL LEONOR MOGUEL
MANZUR (ENDOSATARIAS).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Blanca Ordóñez Suárez, en contra de la parte del auto de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, respecto a la no admisión de las pruebas de confesión de Teresita de Jesús Gamboa Palma y de Zacil Leonor Moguel Manzur, ofrecidas por la apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Gustavo Reyes Ponce a través de sus endosatarios en procuración Licenciadas Teresita de Jesús Gamboa Palma y/o Zacil Leonor Moguel Manzur, en contra de la citada apelante y de Salustiano Ordoñez Domínguez. Toca número 1212/2002. Resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

**ANE BELAUSTEGUIGOITIA AGUILAR DE
MOLINA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE
COMUN.**

**JOSE RAFAEL MOLINA ZALDIVAR COMO
REPRESENTANTE LEGAL.**

**LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO
MEDINA PEREZ COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ane Belausteguigoitia Aguilar de Molina, por sí y como representante común de Procesadora Mol-Ane, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta

por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo también conocida como Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Fernando Medina Pérez, en contra de Procesadora Mol-Ane, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, y de la apelante. Toca número 1046/2002. Sentencia de fecha tres de julio del año dos mil dos.

**RUBEN DE JESUS MEDINA ACEVEDO,
POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y
COMO REPRESENTANTE LEGAL.**

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rubén de Jesús Medina Acevedo, por su propio y personal derecho y como representante legal de "Industrias Printod", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la "Unión de Crédito Empresarial del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de "Industrias Printod", Sociedad Anónima de Capital Variable y de Rubén Medina Acevedo. Toca 44/2001. Sentencia de fecha tres de julio del año dos mil dos.

**WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES,
ALIAS WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES.**

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, COMO
APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho William Leonel Cachón Rosales, alias Willian Leonel Cachón Rosales, en contra de la parte conducente del auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la parte que no admite el incidente de nulidad de actuaciones promovido por el referido apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad

Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, en contra del referido apelante. Toca número 1204/2002. Resolución de fecha primero de julio del año dos mil dos.

RAUL LOEZA CARRILLO.

LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O BACHILLER ELVIRA GUADALUPE ARCEO MONTALVO, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Loeza Carrillo, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Rafael Domingo Briceño Pinzón y/o Bachiller Elvira Guadalupe Arceo Montalvo, como endosatarios en procuración del señor Rafael Aguiar Montero, en contra del apelante. Toca 38/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

**JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR
ALIAS JESUS GUTIERREZ AGUILAR.**

**ABOGADO EFREN ANTONIO FRANCO
CHAVEZ, COMO APODERADO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por "Carrier México", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Efrén Antonio Franco Chávez y Jesús Manuel Gutiérrez Aguilar alias Jesús Gutiérrez Aguilar, en contra de la segunda y cuarta parte del auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dos, respectivamente, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por la citada Sociedad a través de su referido apoderado, en contra del mencionado apelante Gutiérrez Aguilar. Toca número 1237/2002. Resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

MARIA SOFIA MEJIA CACERES.

THELMA EDITH AVILA COB DE AVILA.

MARIO EDUARDO ANCONA EUAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Sofía Mejía Cáceres, en contra del auto de fecha primero de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Thelma Edith Avila Cob de Avila, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con la apelante y el señor Mario Eduar-

do Ancona Euán, respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos noventa y uno letra A de la calle cincuenta y nueve de la colonia Esperanza de esta ciudad. Toca 433/2001. Resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

GUADALUPE NIQUETE CERVERA, A TRAVES DE SUS ENDOSATARIOS LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O MARIANA RODRIGUEZ HERRERA.

YERI NIQUETE LUGO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Guadalupe Niquete Cervera por conducto de su endosatario en procuración Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa en contra de la parte del auto de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, respecto a la admisión de las pruebas documental privada que como documental pública se ofreció y de confesión de la citada apelante ofrecidas por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la mencionada recurrente a través de sus endosatarios en procuración Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa y/o Eneida Anel Torres Escalante y/o Mariana Rodríguez Herrera, en contra de Yeri Niquete Lugo. Toca número 1210/2002. Resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

JUAN ANGEL TEC VAZQUEZ.

ALFREDO CAMARA GUAL, POR SI Y COMO APODERADO GENERAL DE MIGUEL ANGEL CAMARA GUAL Y MARIO ALBERTO CAMARA GUAL.

JOSE ENRIQUE CAMARA GUAL.

HERNAN CAMARA GUAL.

ABOGADO IGNACIO A. GUILLERMO TREJO, NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE DEL ESTADO.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA Y WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Juan Angel Tec Vázquez; Alfredo Cámara Gual, por sí y como apoderado general de Miguel Angel Cámara Gual y Mario Alberto Cámara Gual; José Enrique Cámara Gual; Hernán Cámara Gual y Abogado Ignacio A. Guillermo Trejo, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Alberto Castellanos Cantillo, José María Palomeque Cosgaya y Wilberth Orlando Lizarraga Castellanos, en contra de Alfredo Cámara Gual, José Enrique Cámara Gual, Mario Alberto Cámara Gual, Miguel Angel Cámara Gual, Hernán Cámara Gual, Juan Angel Tec Vázquez, Abogado Ignacio A. Guillermo Trejo, en su carácter de Titular de la Notaría Pública Número Once del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado y Director General del Catastro del Estado. Toca número 1318/2001. Sentencia de fecha primero de julio del año dos mil dos.

FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI, ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Faridé Mdáhuar Pavía viuda de Wabi, alias Faridé Mdáhuar Pavía de Wabi, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de Tejidos de Punto Wabi, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Michel Antonio Wabi Mdáhuar, Gabriel Enrique Wabi Mdáhuar, Fernando Wabi Mdáhuar y la apelante. Toca número 1630/2001. Nueva resolución de fecha tres de julio del año dos mil dos.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, COMO TUTOR INTERINO DE LA SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Augusto Emilio Cámara

Seijo, como tutor interino de Elda Margarita Josefina Antonia Cámara Seijo, contra la sentencia de fecha treinta de mayo del año dos mil dos, dictada en el toca al recurso de denegada apelación interpuesto por el referido tutor interino, en contra de la parte del auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dos, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha veintiocho de enero del propio año dos mil dos y que dictó la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Roberto Antonio José Miguel Cámara Seijo, en contra del citado apelante Expediente número 1079/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA.

CARLOS ALEJANDRO DZIB MARIN.

LETICIA BERNON SUNZA.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Manuel Leonardo Dorantes Cámara, en contra de la resolución de fecha veintidós de mayo del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto de fecha diecinueve de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el citado quejoso, en contra de Carlos Alejandro Dzib Marín y Leticia Bernón Sunza. Expediente número 1091/2002. Auto de fecha primero de julio del año dos mil dos.

MIGUEL ANGEL MENENDEZ GONZALEZ Y LIGIA BEATRIZ PALMA ALVAREZ DE MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA.

LIZBETH ISOLINA DEL SOCORRO FLORES BAGUNDO Y CLAUDIO ALONSO PEREZ BARRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Angel Menéndez González y Ligia Beatriz Palma Alvarez de Menéndez, por conducto de sus apoderados los Licenciados en Derecho Mauricio Arturo Rojano Romero y/o Salvador Augusto Avila Arjona, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anóni-

ma, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de sus apoderados y continuado por Lizbeth Isolina del Socorro Flores Bagundo y Claudio Alonso Pérez Barrera, como cesionarios de todos los derechos y acciones de la Institución de Crédito antes citada, en contra de los apelantes. Toca número 1628/2001. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

CONTADOR PUBLICO ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, COMO APODERADO.

VICTOR HUGO FLORES ARRIETA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Contador Público Angel Antonio Jiménez Peña como apoderado de Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio especial de fianzas promovido por el apelante, en contra de Fianzas Comercial América, Sociedad Anónima. Toca número 2314/2000. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

CESAR FRANCISCO HEREDIA FUENTE Y ELDA BEATRIZ CERON ROMERO DE HEREDIA.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores César Francisco Heredia Fuente y Elda Beatriz Cerón Romero de Heredia, en contra del auto de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, Sociedad Anónima, por conducto de sus apoderados Licenciados en Derecho Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde en contra de los referidos apelantes. Toca número 853/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio
Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE
2002.**

CARLOTA MONSREAL BOLIO VIUDA DE CARRILLO, GENY NOEMI DEL SOCORRO PEREZ MONSREAL, DAVID DE JESUS ESCALANTE VALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número noventa y ocho de la calle veinte de la colonia Itzimná de esta ciudad de Mérida. Exp. No. 708/2002.

FRANCISCO SALAZAR PESCADOR, RAFAEL ARA HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número quinientos cincuenta y seis de la calle sesenta de esta ciudad de Mérida. Exp. No. 1626/1994.

NORA YAJIA CONCEPCION MEDINA HERNANDEZ, MARIA OCAMPO SANCHEZ, HIRAM DURAN CARRANZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos noventa y cuatro de la calle veintinueve de la localidad de Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 537/2002.

AIDA AGUILAR VIUDA DE DOMINGUEZ, JOSE ENCALADA REGUART, GLADYS SOCORRO ORTIZ GRAJALES DE ENCALADA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número uno, mismo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número noventa y dos de la calle tres Avenida Cupules de la colonia García Ginerés. Exp. No. 1767/95.

WILFRIDO DEL SOCORRO CANTO LOPEZ ALIAS WILFRIDO DEL S. CANTO LOPEZ ALIAS WILFRIDO CANTO LOPEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 785/01.

LICENCIADOS PEDRO FRANCISCO CRUZ MARRUFO, ANGEL NOE ROSALES POOL, IMPORTA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., MENSAJERIA DE LA PENINSULA, S.A. DE

C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauch como su apoderado. Exp. No. 373/2001. Expedientillo.

GUADALUPE PACHECO BRITO, CARLOS PENICHE PENICHE, MIGUEL LUGO SALAS, JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, ANASTACIO PECH AGUILAR.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera en su carácter de cónyuge supérstite de la sucesión de Anastacio Pech Aguilar, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil número 126/93 promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto por conducto de su albacea Gabriela Guadalupe Pech Pacheco. Exp. No. 180/2000. Expedientillo.

JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILIO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL. ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR.- Procedimiento de reconocimiento y ejecución de un laudo arbitral promovido por los ocho primeros, siendo el primero nombrado el representante común, en contra de todos los demás mencionados. Expedientillo. Exp. No. 517/2000.

JULIO ANTONIO SAUCEDO RAMIREZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO ALFREDO GALLEGOS JUAREZ, ROMELIA DEL CARMEN HERNANDEZ FUENTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda a fin de que se notifique judicialmente el incumplimiento del contrato de fideicomiso irrevocable, al tercero y a la cuarta nombrada. Exp. No. 935/2000.

JUAN ALBERTO LUQUE BRIONES, MARIA DE LOURDES PALACIOS ESPINOSA, DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE EDICIONES S.M. S.A. DE C.V., MEZQUITA CONCHA NYDIA MARGARITA.- Exhorto girado por la Juez Octavo de lo Civil de México, Distrito Federal deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 219/2000. Exp. No. E28/2002.

IGNA ELENA MANZANO CARDENAS, LUIS ANDRES PECH EK, ADOLFO PECH CE.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera respecto del predio marcado con el número cien letra K de la calle veinticuatro de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad, a fin de que se notifique a los dos últimos. Exp. No. 1225/2001.

JOSE DE LOS ANGELES MEZETA CALAN, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, VICENTE AUGUSTO CENTENO ARAGON, MARIA AGUILAR, SALVADOR MANUEL SELLEM HERNANDEZ.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovida por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y el tercero como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del quinto. Exp. No. 590/02.

AQUILES SANCHEZ BECERRA, FELIPE DERBLAY OSORNO LEON, PEDRO ENRIQUE OSORNO LEON, TERESITA DEL PILAR OSORNO LEON, VICTORIA OSORNO LEON, ESTEBAN OSORNO LEON, HORTENCIA OSORNO LEON, LIBIA OSORNO LEON, TIHUE ALICIA LEON PECH, RAUL OSORNO RAMIREZ.- Juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por el primero en contra de todos los demás nombrados. Exp. No. 790/2001.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL, BANPAIS, CESAR AUGUSTO LARA ALVAREZ, ALICIA LIZARRAGA CETINA DE LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Guillermo de Jesús Mena Salazar y Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de la segunda misma que se fusiona a Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, siendo José Luis Rosado Contreras apoderado de la Sociedad fusionante en contra de los dos últimos nombrados. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2768/93.

LICENCIADOS ROBERTO MAC-SWINEY GONZALEZ, RUPSELVY ANABEL SUNZA MALDONADO, LUIS MAURICIO PERERA VILLANUEVA, OSWALDO AMILCAR PACHECO GOMEZ, ELVYS RAUL POLANCO BADILLO, YOLNICTE SOLIS RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto y la sexta. Exp. No. 170/00.

JOSE SALAZAR AZCORRA, GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANPAIS, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, LUEGO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE GONZALO LOPEZ CAMPOS, LIA ISABEL CAMPOS ESTRELLA DE LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero, seguido actualmente por el Licenciado José Luis Rosado Contreras como apoderados de la cuarta, ahora denominada Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra del quinto y la sexta. Exp. No. 2285/92. Resolución de fecha 13 de junio del año 2002.

LICENCIADA ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS ANTES, AHORA "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "ALCALA RUZ Y ASOCIADOS" S.A. DE C.V., LUIS JAVIER ALCALA RUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, representada por el último mencionado como su Administrador y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1118/97.

ABOGADA CAROLINA M. RODRIGUEZ Y MOGUEL, BACHILLER MARIA GUADALUPE SOSA ALEMAN, RODOLFO CERON C. ALIAS RODOLFO CERON CARRILLO, JOSE F. BRAGA ALEMAN ALIAS JOSE FRANCISCO BRAGA ALEMAN TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE BRAGA ALEMAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 1285/01.

TOMAS EDUARDO BACELIS BACAB, CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ, DIDIER RUBEN TUN MAY, MANUELA MIS ORTIZ ALIAS MARIA MANUELA MIS ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el los dos primeros como endosatarios en procuración

del tercero en contra de la cuarta nombrada. Exp. No. 20/2002.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, KERBY LEONEL CAPETILLO LIZAMA, RAUL ARMANDO SERRANO ARIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 321/2002.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, MARIA CANDELARIA DE LOURDES LOPEZ MUÑOZ, ISELA MARIA HERRERA CONDE ALIAS ISELA M. HERRERA CONDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 445/2001.

JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, PLASTINAK DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ZULEMY H. AGUILAR ALIAS ZULEMY AGUILAR REJON ALIAS ZUMELY HANDUMA AGUILAR REJON DE SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 41/2002.

ERICK JESUS MOGUEL MANZUR, ANGEL WENCESLAO OJEDA SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Interviniendo María Guadalupe Ojeda Solís y Remigio Medina Aguiar como cesionarios de los derechos y acciones que en este juicio le correspondían al promovente y además como rematadores. Exp. No. 235/2001.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESTHER PEREZ SALAZAR, MARIO ARTURO BLANCO PINZON ALIAS MARIO A. BLANCO PINZON, JUAN MANUEL ZAPATA BUSTILLOS ALIAS JUAN A. ZAPATA BUSTILLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta como deudora principal y de los dos últimos como avales. Exp. No. 403/2001.

VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE ALIAS ELDA ZURITA AZCORRA, CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA, JESUS JAVIER DELGADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en lo personal y como albacea y heredera única y universal de la sucesión testamen-

taria de la tercera y cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 540/2002.

JOSE DAVID UICAB GONZALEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA (O) BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo ésta representada por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como su apoderado. Exp. No. 417/2000.

JOSE FRANCISCO VIANA SANCHEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio. Exp. No. 1023/2001.

FRANCISCO VICTORIANO SAENZ BARRERA, PATRICIA DE JESUS GUTIERREZ CAMPO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO Y TERCERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Sentencia definitiva de fecha 1 de julio del año dos mil dos. Exp. No. 107/2001.

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, MANUEL HAYDEE DE ATOCHA CASTRO GUAL, MANUELA DE ATOCHA CAMEJO BORGES, MARIA CRISTINA CASTRO MONTEJO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la tercera y la cuarta. Exp. No. 289/02.

GULBERTO ARTEAGA TOVAR, MARIA ESTHER HERNANDEZ, JOSE LUIS OCHOA OCHOA, "CERVELLAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por los dos primeros, en contra de la tercera y/o la cuarta, siendo ésta representada por Mario Silver Sánchez Cetina como su apoderado. Exp. No. 933/01.

ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, CARLOS ALBERTO GONZALEZ HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1105/98.

LICENCIADO IVAN CERVERA JUANES, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, DAVID OVIDIO LOPEZ DIAZ, DOLORES NOEMI ARCEO Y CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 1682/94.

ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuados por Perla Maribel Arjona Ku y Aura Loza Alvarez como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 470/96.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO MACARI CASTILLA ALIAS ALEJANDRO ANTONIO MACARI CASTILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Expedientillo. Exp. No. 850/2001.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GUILLERMO CISNEROS LARA, ILSA RIVERO CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Siendo rematadora la segunda mencionada en este juicio. Exp. No. 1141/91.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE LUIS ANGEL BRICEÑO VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nom-

brado. Siendo la señora María del Carmen Torres Alejandro rematadora en este juicio. Exp. No. 2198/92.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTONIO CASTILLO UICAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último mencionado, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 441/98.

CARLOS GALO CARDENAS SOBERANIS, LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE LUIS CAUICH PECH, DIANA ISABEL PEREZ OJEDA DE C.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos, siendo la mencionada tercera rematadora en este juicio. Exp. No. 1297/1989.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN GUADALUPE GIL TAMAYO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 79/98.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, OLGA LEONOR GONZALEZ SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por los Licenciados Aida María Reyes Magaña y/o Sergio Moisés Ac Bacelis como apoderados de la segunda en contra de la tercera, siendo rematadora la segunda mencionada. Exp. No. 1246/96.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCARRA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, FERNANDO CANTO SANCHEZ, MARTHA BEATRIZ BUSTOS ARCOS.- Juicio extraordi-

nario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 986/98.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCOARRA, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, FERNANDO CANTO SANCHEZ, MARTHA BEATRIZ BUSTOS ARCOS.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario número 986/98 promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente y de la última nombrada. Exp. No. 986/98.

ALICIA SALOME DIAZ GOMEZ DE MEDINA, HECTOR MEDINA MEZQUITA, MANUEL RAFAEL ANGEL CANTO ROSADO.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial asociada con peritos contables, ofrecida por los dos primeros en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el último en contra de los dos oferentes. Exp. No. 653/1996.

ENRIQUE GUILLERMO MOLINA, ROSA FANNY GUILLERMO HERRERA, IRMA ALONZO GONZALEZ ALIAS IRMA ERLINDA ALONZO GONZALEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión de la tercera, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la confesante. Exp. No. 615/2001.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, GUILLERMO CABRANES CABRANES, JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo en contra de la tercera, al cual se le acumularon los autos de los juicios ordinarios civiles número 788/00 y 34/01 del Juzgado Segundo y Sexto de los Civil de este Departamento Judicial, respectivamente. Exp. No. 1048/995. Resolución de fecha 24 de junio del año 2002.

ERNESTO MANZON MIRANDA, JORGE TRAVA QUINTERO, HUMBERTO RODRIGUEZ PERERA, ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, GUSTAVO HEREDIA ESCALANTE, MARIA DEL ROCIO PALOMEQUE COSGAYA DE MILLET, DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, JOSE HUMBERTO MARIN MATOS, MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN, KARIME VIANEY MARIN DIAZ, PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, y un cuaderno de prueba pericial topográfica, ofreci-

dos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los tres primeros, el cuarto como apoderado general del quinto nombrado, la sexta y la séptima por su propio y personal derecho, en contra del octavo, noveno, décima y la última mencionada, siendo esta representada por José Humberto Marín Matos alias Humberto Marín Matos como su Administrador y Gerente. Exp. No. 349/2001.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2002.

MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO; WILLIAN LEONEL CACHON ROSALES (A) WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Manuel Jesús Concha Mota, con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y para administrar bienes y poder especial para actos de dominio limitado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo en contra del segundo. Siendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez apoderado general para pleitos y cobranzas del Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 156/2000. Auto y sentencia interlocutoria.

ELMER IGNACIO BORGES SANCHEZ, CARLOS ENRIQUE CAMARA CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Luis Antonio Kantún Pérez en contra del segundo nombrado. Exp. No. 359/2000.

JULY ARACELLY UC PASOS Y LOURDES GUADALUPE PINTO HERRERA, FRANCISCO JAVIER LORIA MAGDUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración de Wilbert Enseñat López, en contra del último nombrado. Exp. No. 612/99.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "HA CHUJUK CHOOCH", S.C.L., REPRESENTADA POR JORGE ISIDRO BASTO RIVERO, JUAN ROBERTO CATZIN LOEZA E ISIDRO M. BASTO ZALDIVAR Y EN CONTRA DE ESTOS EN LO PERESONAL Y DE SOCORRO DEL CARMEN RIVERO MANZANO Y ROBERTO JIMENEZ BAEZA.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por el primero y continuado por Eduardo José Pinkus Albertos, como apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en contra de los demás nombrados. Siendo Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como fuduciana en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito FIDELIQ. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, como fiduciaria del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito la cual es liquidadora de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 591/1997.

JUAN ROSADO TREJO, JUAN BAUTISTA PACHECO VARGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de William Rosado Serrano, en contra del segundo nombrado y continuado por William Rosado Serrano por su propio y personal derecho. Exp. No. 1381/96.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, AGUSTIN CANO RIOS, JULIO ULISES RAMIREZ LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario valor al cobro del segundo en contra del último nombrado. Siendo Mauricio Rafael Guillermo Clauseel, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Agustín Cano Ríos. Siendo Carlos Luis Mijares y Estrada, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Mauricio Rafael Guillermo Clauseel. Exp. No. 654/95. Dos autos.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, RODOLFO BERNARDO MACOSSAY VALLADO.- Reposición de autos relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1886/93.

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, RAUL CUEVAS LEON Y SONIA DEL CARMEN DAGUER NAVARRETE DE CUERVAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Sonia Abimerhi Jacobo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1483/90.

VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO, MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 363/01.

JOSE CASTULO CAN MAY, CAROLINA CERVANTES TORRES, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ Y MARIA GUADALUPE GONZALEZ DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios de valor al cobro de Mauricio Córdova Correa, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1157/2001.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, WILBERTH MARTIN PINZON SANTOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de Gustavo Alberto Reyes Ponce en contra del último nombrado. Exp. No. 1206/01.

BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, RAMON EUSEBIO RIVAS GARCIA, JUAN RAMON RODRIGUEZ HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero nombrado en contra del último. Exp. No. 231/02.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, HECTOR MOGUEL SANTOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de José Guillermo Torres, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 357/2002.

TERESA DE LORUDES TORRES CAB Y/O JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ, ESPERANZA COSIO URIBE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración de Alma del Carmen Godoy Franco, en contra de la última nombrada. Exp. No. 551/2002.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ Y/O CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, JUAN FCO. DONDE CACHON ALIAS JUAN FRANCISCO CONDE CACHON Y SUEMI DEL CARMEN QUIJANO CHE DE DONDE ALIAS SUEMI QUIJANO DE DONDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de Juan Calderón Gurubel, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 600/2002.

ROGER ANTONIO ROCHE MILLET, FABRICACION Y MONTAJE ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.- Diligencias de medios preparatorios promovido por el primero, como Administrador Unico de la sociedad denominada Thi Ho Export, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo Juan José Jeromin Cámara Peón, su carácter de Administrador General de Fabricación y Montaje Estructural, S.A. de C.V. Exp. No. 190/2002.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por el

primero, como apoderado de "Farah 58" S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Siendo Vicente Torres Lobaton y/o Jorge Nicolás Néchar Rivera y/o Pablo Jesús Martínez Salazar, apoderados de Seguros Comercial América, S.A. de C.V., Exp. No. 1055/99.

JOSE LUIS TORRES ORTIZ (A) JOSE LUIS TORRES, H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, YUCATAN Y DE FREDY ROMERO CANUL.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Administrador Unico y representante legal de Inmobiliaria y Constructora Torres y Torres, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan Gabriel Ceballos Uc y Lorenzo Pérez Pat, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán, respectivamente. Siendo Roberto de Jesús Villafaña González, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán. Exp. No. 610/94.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; BERNARDO MIER Y TERAN GUTIERREZ Y CECILIA SAN ROMAN QUINTANA DE MIER Y TERAN.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero, en su carácter de apoderado jurídico de Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino, apoderado de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, antes Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Comparece Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex actualmente, antes Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank y anteriormente Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en mérito de los convenios de fusión que celebrara su representada con Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank como fusionada y ésta a su vez como fusionante de la persona moral denominada Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Exp. No. 924/97.

GUIBALDO LANDY MARIA HERRERA SOLIS, ALFREDO RIOS ACOSTA, JESUS ALBERTO OSALDE CARRILLO, TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO VEINTISIETE EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y C. DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera,

por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 114/98.

PEDRO MEDINA AZCORRA, IGNACIO ALCAZAR ANDRADE.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado general de Hoteles de México en el Sureste, S.A. delegado por su Administrador Unico Nicolás Felipe Xacur Gamboa en contra del segundo nombrado. Siendo representado éste por su apoderado Raúl Ortiz Zatarain. Siendo Salvador Valencia Barragán, apoderado del señor Ignacio Alcazar Andrade. Exp. No. 530/95.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, GUILLERMO LARA MONTEJO Y TERESA PERERA CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Superior de la Península, S.A., de C.V., antes Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 16/2002.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, AUGUSTO ENRIQUE BENITEZ CERVERA Y MARIANA GALLEGOS LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Alcocer Cantillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 127/99.

JULIO CESAR CIREROL KUYOC, MIGUEL ANGEL MORA Y DORA GUADALUPE MONTESINOS OROPEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, en contra de los dos últimos. Exp. No. 538/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1197/96.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Dos cuadernos de pruebas testimonial a cargo de los señores sabel Echeverría Méndez y Carlos Donaciano Arceo Araujo, José Humberto Rubi Rubi y Felipe Chan Canul, respectivamente, ofrecidos por el segundo nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-

Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1197/96.

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE Y ROSADO ALIAS HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA Y GONZALEZ DE ESCALANTE ALIAS MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Puerto Castillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 72/2002.

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE Y ROSADO ALIAS HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA Y GONZALEZ DE ESCALANTE ALIAS MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Tres cuadernos de pruebas de confesión a cargo del tercero, cuarta y Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. ofrecidos por el primero, así como también dos cuadernos de pruebas de confesión de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. y del primero nombrado ofrecidos por el tercero en los autos del juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Puerto Castillo apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 72/2002.

ARTURO ALEXIS GUILLERMO CANDILA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su moralidad y buena conducta ante la Universidad Autónoma de Yucatán. Exp. No. 584/02.

WILLIAM JOSE CHAVEZ MORENO.- Diligencias de información judicial que promueve a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 373/2002. Resolución.

HUMBERTO ARCE CASARES, JOSE EDUARDO SOSA CARRILLO Y LANDY ELENA MOGUEL DE SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Mexicano Somex, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2506/91. Auto de fecha 28 de junio del año 2002.

GLADIS CHAMI DE ORAMAS, ROSA MANZANILLA MOCOROA VIUDA DE CHAMI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Siendo representada ésta por su apoderada Diana Rosa Macari Chami de Aguilar y por su tutora Rosa Josefina Chami Manzanilla. Compareciendo Jorge Luis Oramas Chami, en su carácter de albacea de las sucesiones intestadas unidas de Gladys Chami Manzanilla de Oramas y de José Eduardo Oramas Morales, en Unión de José Rafael Oramas Chami, David José Oramas Chami, Patricio José Oramas Chami y Juan Carlos Oramas Chami, estos cuatro últimos nombrados, como herederos únicos de las mencionadas sucesiones. Siendo María Trinidad Rodríguez Bolio de Oramas, apoderada del mencionado Jorge Luis Oramas Chami. Exp. No. 154/87. Auto de fecha 28 de junio del año 2002.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O MARIANA RODRIGUEZ HERRERA, MARIA AMALIA COYOC TUYUB Y FROYLAN SALAS CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados, como endosatarios en procuración de Noé Francisco Cisneros Vázquez en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 49/2002. Auto de fecha 28 de junio del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2002.

Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2002.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA, RICARDO ATANASIO RAMIREZ BUSHBETCHY MARIA DEL ROSARIO TIJERINA PEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos mencionados. Auto de fecha 1 de julio de 2002.

JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ELVIRA DEL CARMEN SALAZAR POOT, ARTURO CAAMAL TUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos.

DIEGO HEUBERT ZALDIVAR ESTRADA, JORGÉ MAURICIO CHUIL GONZALEZ, REYES MELCHOR AGUILAR MEDINA, ALFREDO TEJEDA JACOME, JOSE LUIS ORTIZ AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.

ALLAN MOLINA ALVAREZ, CARLOS NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, ALLAN MOLINA LOPEZ, FELIPE MONTESINOS NAVARRO, MARIO HUMBERTO ACHACH DEL RIO, DAVID ISRAEL HEREDIA RAMIREZ, RAMON SANCHEZ CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto en contra de los últimos.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE GONZALEZ CHACON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, MARIO VAZQUEZ BARCELO ALIAS MARIO ALONSO VAZQUEZ BARCELO, MA. CONCEPCION QUINTAL MANRIQUE ALIAS MARIA CONCEPCION QUINTAL MANRIQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

RAUL R. TAMAYO GARCIA, MARIA JOSE FLORES FLORES, PAULA ANGELICA RAMOS ALPUCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JOSE H. GARCIA ARGAEZ, MIGUEL A. RODRIGUEZ HERNANDEZ, RAUL ROGER LOEZA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, ELLY M. YERBES ANGULO, FAUZI HUMBERTO AMYUNI SELEM, MARIA JESUS GARCIA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como

endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, ELIAB ABISAI LOEZA CHUC, LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO Y MARIA MATILDE CHUC AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

SALIM GARRIDO HADAD, HERIBERTO MEDINA ALONZO, IRMA ORDAZ LOPEZ, PEDRO ROBERTO CIAU NAAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás mencionados. Un auto de fecha 28 de junio y dos autos de fecha 2 de julio todos del año 2002.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, CENTRAL DE EQUIPOS DE YUCATAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DOMINGO RODRIGUEZ CARDENAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarto nombrados. Siendo Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez apoderados de Banpais Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, hoy antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais. Siendo Fernando José Medina Pérez apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, como fusionada.

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, GILBERTO CHI CHI.- Juicios ejecutivos mercantiles acumulados promovidos por el primero y Pedro Vicente Solís Cano como endosatarios en procuración del segundo en contra del tercero. Siendo el primero apoderado del segundo nombrado.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICENTE GUALBERTO NUÑEZ ECHEVERRIA, ROSA MARIA PEREZ DE NUÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo la segunda cesionaria de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de este juicio correspondían a Multibanco Comermex, Sociedad

Anónima, antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, como acreedora directa de los últimos.

MANUEL ALVAREZ ORTEGON, MANUEL PENICHE CACERES, CARLOS COHUO ZALDIVAR, HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA, LEONARDO GARDUÑO VIANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE A. VILLANUEVA URIBE, MARCELO VALENTIN BRICEÑO BRICEÑO, MAYRA AURELIA FUENTE MANZANERO, WILBERT GARCIA ARCEO, JUAN DE DIOS GUTIERREZ PEREZ, EDUARDO KUMUL AVILES, BERTHA LETICIA MALDONADO ZARATE, RILMY RUBY REJON RIVERO, MANUEL ANGEL RUIZ FLORES, ANDREA TISCAREÑO BASURTO, RUBEN ENRIQUE BALLOTE ALONZO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás mencionados.

DELFINA TZUC CAN, AVELINO KU CANUL, GABRIEL ROLANDO ZAPATA BELLO, ISABEL MARTIN POOL, ROBERTO CANCHE KU ALIAS ROBERTO KU, ANITA DEL SOCORRO PUC DE CANCHE, MANUEL KU CANUL, MANUELA KU CANUL, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la sucesión intestada del segundo representada por el tercero como su Interventor Judicial y en contra de los demás mencionados.

JORGE ALBERTO RUIZ BURGOS, DISCAM DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIA NOEMI GRANADOS MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero como Gerente General y continuado por este mismo como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Siendo Juan Cristóbal Jordán Roza apoderado de la segunda.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ILEANA LARA ESPINOZA DE CONTRERAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ARMANDO CANO RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y continuado por la tercera y cuarto nombrado como apoderados de la quinta, en contra del último.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo Luz María de la Asunción Herrera Ruz apoderada de la segunda.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ARNALDO BASULTO NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del último citado, siendo el tercero mencionado representante común de la parte actora. Siendo Sergio Conzuelo Garabana apoderado de la cuarta citada y Raúl Enrique Sánchez Espinosa cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la cuarta nombrada. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAYAPLAY DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ROBERTO CASARES G. CANTON, ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, EDUARDO JOSE CASARES ESPINOSA, ALFREDO JAVIER CASARES ESPINOSA, NELSYE MARIA ESPINOSA LORET DE MOLA DE CASARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIA ENCARNACION CASTAÑEDA CESPEDES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera apoderado de la segunda. Siendo William Armin Villalobos Bustillos y José Luis Gómez Cauich apoderado

de la segunda. Siendo Miguel Angel Barrero Pech cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada.

JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA, SICSA MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el tercero como apoderado de la cuarta en contra del primero y de la segunda mencionada. Cuaderno de excepciones.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, HERBE BAEZA AGUILAR, VICTORIA ROMERO MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, SIMITRIO JESUS TRIAY CISNEROS, OLIVIA ARJONA CASTRO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Jilbert Felipe Núñez Ruiz, cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la tercera. Siendo Juan Alberto Bermejo Varela y/o Rosa Elena Canché mandatarios judiciales del cuarto y quinta. Cuaderno de excepciones.

JOSE MARIA HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS, RAYMUNDO AYUSO SALAZAR, GABRIELA BEATRIZ DE LA EUCARISTIA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GABRIELA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ, MARIA LUISA RUBIO BARTHELL DE AYUSO, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, AHORA BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS, DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por los cuatro primeros, en los autos del juicio ordinario

mercantil promovido por los oferentes, en contra de los demás mencionados. Interviniendo Humberto Arce Casares como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat. Auto de fecha 2 de julio del 2002.

GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ BRICEÑO, JOSE ARIEL CETZ CASTRO.- Un cuaderno de prueba de pericial, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del segundo. Auto de fecha 2 de julio de 2002.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ, ELENA PEON VEGA DE MARTINEZ ALIAS MARIA ELENA PEON DE MARTINEZ.- Dos cuadernos de prueba pericial ofrecidas por el tercero y la cuarta respectivamente en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Dos autos de fecha 2 de julio de 2002.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS 16844 DE FECHAS 21 Y 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, DERIVADO DEL juicio de amparo número 493/2002, mesa V, promovido por Nieves Cristina González Canché, contra actos de este Juzgado y de otras autoridades.

LUCIANO OLEGARIO CANTE POOT.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Planeación el extravío de la factura y tarjetón de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, LUIS FERNANDO AGUILAR PEREZ, MARBELLA CAMPOS CASTILLO, NAYBI PASOS PALMA, TAMBIEN CONOCIDA COMO NAYBI TERESITA DE FATIMA PASOS PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Sen-

tencia interlocutoria de fecha 2 de julio y auto de fecha 3 de julio ambos del año 2002.

AIDA MARIA REYES MAGAÑA SERGIO MOISES AC BACELIS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, TECNICA ADMINISTRATIVA DE CAMPECHE, SOCIEDAD CIVIL, JOSE ELIAS SELEM FERRER, RAFAEL SELEM FERRER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo Carlos Enrique Novelo Abreu y José C. Encalada Burgos como apoderados de la cuarta, quinto y sexto nombrados. Auto de fecha 3 de julio de 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE JULIO DE
2002.**

ENRIQUE AMILCAR BOSQUE CHIM O ENRIQUE AMILCAR BOSQUE CHIN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 384/2002.

JOSUE OSVALDO CHAN LARA, NELLY PERERA DE CHAN Y CESAR ANTONIO LOPEZ HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 544/2002. Un auto de fecha veintiuno y una resolución de fecha veinticinco, ambos del mes de junio del año dos mil dos.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JOSE LUIS AUGUSTO KU MONTEJO Y ALFREDO BALAM CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 828/2001.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, CARLOS ARTURO SANGUINO ZAPATA, JOSEFINA LOPEZ DE GUERRERO Y JUAN GUILLERMO RAMIREZ NAVARRETE ALIAS JUAN G. RAMIREZ NAVARRETE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primero como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 17/2002.

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, JORGE SALAZAR NAVARRETE, JOSE LUIS

PONCE GARCIA Y PEDRO CREVILLEN DEL SAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 229/2002.

FERNANDO MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, "BANPAIS", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, LUIS A. SOLIS MAY Y MARIA TERESA CAMACHO DE S. ALIAS MARIA TERESA CAMACHO DE S.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 601/93.

MANUEL ANGEL BORGES FIGUEROA, Y "PORTATEL COMERCIALIZADORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por los señores Rafael José Ramos Vázquez y José Andrés González Delgado como apoderados legales; interviniendo actualmente el señor Juan José Peniche González como apoderado legal del promovente primitivo. Exp. No. 259/2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE ENRIQUE BAQUEIRO CARDENAS Y VICTOR M. BURGOS ACOSTA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 238/2002.

MANUEL BAQUEIRO BARRERA, "ACEITES INDUSTRIALES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ (ALIAS) FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA (ALIAS) GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA (ALIAS) ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA (ALIAS) RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA (ALIAS) ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL (ALIAS) OSWALDO LORET DE

MOLA COLDWELL, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL (ALIAS) FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ANASTASIO JOSE MANZANILLA TORRES, CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, ERIC RIVAS SALAZAR, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA, EN SU CARACTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Comisario de la segunda, en contra del tercero y de la cuarta como Secretario y Vocal del Consejo de Administración respectivamente, de la aludida Sociedad Mercantil mencionada en segundo término, de la propia cuarta y del quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno, como accionistas copropietarios de la referida persona moral; del décimo, décimo tercero y décimo cuarto, en lo personal; del décimo primero como apoderado legal de la copropiedad formada por la cuarta; quinto, sexto y séptimo; del décimo segundo como apoderado legal del octavo y en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo los propios señores mencionados en cuarto, quinto y sexto término, además como apoderados legales del octavo. Exp. No. 1119/98.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCARRA, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, MANUEL JESUS ACOSTA GAMBOA Y MARIA ANDREA LLANES CERVERA DE ACOSTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Juan José Matos González como apoderado legal de la propia segunda. Exp. No. 1201/96.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVILLAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GIMMEL HUMBERTO CAMARA BAEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 26/2002.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO Y FELIPE LINDERMAN LAYNES LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1781/93.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA,

INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALEJANDRO CERVANTES MORALES ALIAS JOSE ALEJANDRO CARVENTE MORALES ALIAS JORGE ALEJANDRO CARVENTE MORALES E HILDA CRISTA BAUTISTA DE AVILA O HILDA C. BAUTISTA DE AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero continuado por este juntamente con el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1391/98.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y MARIO PACHECO COUHO O MARIO PACHECO COHUO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 282/2002.

SAID ABIMERHI BECIL, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN ALIAS YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI ALIAS EMILIA DEL SOCORRO DAWN VIUDA DE ABIMERHI ALIAS YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, JORGE ABIMERHI ABIMERHI Y JORGE ABIMERHI SALAZAR.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por el último como su apoderado legal. Exp. No. 169/2002.

CONSTANCIA NOH TAMAYO, MARIA JULIANA CUITUN NOH, FELICIANO CUITUN NOH, FERNANDO CUITUN NOH Y RIGOBERTO CUITUN NOH.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente los señores Angel Paulino Borges Sosa, Ismael Ignacio Martínez Palmero y Yudy Isabel Ventura González como mandatarios judiciales de la promovente primitiva. Exp. No. 769/2001.

ELSY GABRIELA GONZALEZ POOT DE CANUL, JOSE ALFONSO DZUL POLANCO Y MAIA HERMELINDA BARBOSA DE DZUL.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 439/2002.

JAIME VICTORIA COELLO Y ARTURO A. ALCOCER CEBALLOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos cuarenta y cuatro de la calle diez letra "A" de la colonia Vista Alegre de esta ciudad. Exp. No. 630/2002.

JANINE ABIGAIL ANDRADE CAMPOS, JORGE IVAN AGUILAR PEREZ Y ALONSO AGUILAR SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número ciento dos de la calle veintiuno del fraccionamiento Jardines Miraflores de esta ciudad. Exp. No. 695/2002.

MARIA EUGENIA VIVAR RAMIREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 556/2002.

MARIA AMADA EK XICUM ALIAS AMADA EK DE TUS, ANATOLIA FLORES ALIAS ANATOLIA FLORES VIUDA DE CHAN, OLGA BEATRIZ CANTO RODRIGUEZ, DIRECTORES GENERALES DEL CATASTRO MUNICIPAL Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los ciudadanos Lidia María Vázquez Carrillo y Sergio Gonzalo Canul Tec, y un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidas por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de la sucesión intestada de la segunda, representada por la tercera como su Interventora y en contra de los demás nombrados. Exp. No. 245/2002.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "PROMOTORA LITORAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ, JOSE ANTONIO MEDINA DIAZ, ARMANDO GABRIEL MOLINA LOPEZ, EDUARDO DE JESUS VEGA CARRILLO Y JOSE ANTONIO MEDINA ROJAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo actualmente el propio primero como apoderado legal de "Administración de Carteras Nacionales II", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, antes "Ome Calpulli Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria mencionada en segundo término. Exp. No. 1042/99.

BALTAZAR LARA VELA Y DOMINGA MARIA DE JESUS SANTOS ANDUEZA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y dos diversos cuadernos de pruebas

testimoniales a cargo del representante legal de la "Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma", Sociedad Anónima de Capital Variable; y de los señores Edwin Edilcio González Silveira y Juan Carlos González Santos, respectivamente, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 23/2002. Autos de fecha tres de julio del año dos mil dos.

WILBERT COCOM MAY, VICTOR COCOM Y TEH Y MARIA CECILIA COCCOM COCOM ALIAS MARIA CECILIA COCOM COCOM.- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de las ciudadanas Wilma Victoria Cuevas Cocom, Elba Graciela Cuevas Cocom y Margarita Valencia Cocom, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como albacea de la sucesión intestada del segundo, en contra de la última nombrada. Exp. No. 363/2002. Auto de fecha tres de julio del año dos mil dos.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros continuado posteriormente por el tercero y actualmente por el cuarto todos como apoderados legales de la quinta en contra de los demás nombrados, siendo el séptimo además representante legal de la sexta, e interviniendo el ciudadano Marcos Alberto Ferráez Sacramento como rematador de dos de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 1228/95. Auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil dos.

RAUL MARRUFO AYALA Y MARIA LUCRECIA VARGUEZ COLLI.- Juicio de interdicto de recuperar la posesión promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 521/2002. Sentencia definitiva de fecha diecinueve de junio del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Juan Carlos
González Manzanilla.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA DENOMINADO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Y ROSA ESTELA MENDEZ TREJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1134/2001. Auto de fecha 14 de junio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio
Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE
2002.**

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, CARLOS CAPETILLO PASOS, ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Siendo el Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Siendo actualmente Victor Andrés Chi Ku apoderado de "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat. Exp. No. 613/1996.

ALEJANDRO HUMBERTO OSORIO, MANUEL JESUS CAUICH AKE.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por Alejandro Humberto Osorio en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha primero de julio del dos mil dos. Exp. No. 316/2002.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA DEL SOCORRO ROBERTOS FRANCO, JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAZAR, JOSE GUADALUPE VALDEZ BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como

endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 156/2002.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE RAMON IGNACIO CALVO TAIBO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Siendo el último también conocido como José Ramón Calvo Taibo. Exp. No. 1443/97.

CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA, JOSE AGUSTIN ESCALANTE CRUZ, ANGEL RENE RODRIGUEZ ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último. Exp. No. 332/96.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JORGE CARLOS CARRILLO NAVARRETE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 901/2001.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DECIMO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DEL DISTRITO FEDERAL RELATIVO AL juicio ejecutivo mercantil promovido por Aurotex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Diseños de Moda Peninsulares Sociedad Anónima de Capital Variable. Exhorto número 13/2002.

VICTOR BOEHM GASQUE ALIAS VICTOR BOHEM GASQUE, AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", ARSENIO QUIJADA Y CAAMAL, GLORIA MICAELA HUERTA Y CASTILLO DE QUIJADA, MARCOS EFRAIN QUIJADA Y CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por la segunda como apoderados de la tercera en contra de los demás. Siendo la Abogada Aída Candelaria Fuentes González, apoderada especial para pleitos y cobranzas de la segunda. Siendo rematadores en este juicio Victor Antonio Montero Canto y la tercera citada. Resolución y auto de fecha veintiocho de mayo del dos mil dos. Exp. No. 1522/1995.

CARLOS PENICHE PENICHE, MARIANELA AGUILAR LAVIADA, LUIS ALBERTO AGUILAR ROSADO, PABLO ESCOLASTICO SOSA CARRILLO ALIAS PABLO ESCOLASTICO SOSA CARRILLO, ARMANDO SOSA CARRILLO, MIREYA LOESA AZCORRA ALIAS MIREYA DEL SOCORRO LOEZA AZCORRA, REPRESENTANTE LEGAL DE ESTETICA

UNISEX SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas del tercero como causahabiente del predio motivo de este juicio en contra de los demás. Exp. No. 390/1997.

FRANCISCO JOSE CIFUENTES MORENO, REBECA DZUL OXTE, SILVIA LISSETH NOVELO DZUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de las dos últimas. Sentencia definitiva de fecha primero de julio del dos mil dos. Exp. No. 476/2002.

GUILLERMINA MONTES DE OCA ZENTELLA DIAZ, EDIFICIO PRINCIPE, SOCIEDAD ANONIMA, NORTHON AUGUSTO LUGO RICALDE Y MIGUEL LUIS ACOSTA RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada de la segunda, junto con los demás nombrados. Exp. No. 447/2002.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, MARIANA RODRIGUEZ HERRERA, GUADALUPE NIQUETE CERVERA, YERI NIQUETE LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 206/2002.

ROGER PASTOR MORALES BURGOS, NATALIO E. PECH ORTIZ, HERVE R. JIMENEZ DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado en contra del tercero. Exp. No. 1187/98.

ORLANDO WILBERTH GUALBERTO CARRILLO HAU, MARIA CRISTINA SEGURA GARCIA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 411/2001.

ELSA AGUELLES ARAGON.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 448/2002.

GABRIEL ALONSO PEREZ CARRILLO ALIAS GABRIEL ALONZO PEREZ CARRILLO, GUADALUPE HEDDY ORTIZ DE SOSA TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE HEDDY ORTIZ GARCIA DE SOSA Y GUADALUPE HEDDY ORTIZ GARCIA DE SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 190/96.

MARTHA ALICIA ESCALANTE FLORES Y/O CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, CARLOS CAB PEREZ, ELMER WILLIAM CHABLE BENITEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 365/2002.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, CARLOS IVAN RUIZ FLOTA, BLANCA ROSA ALVAREZ LOPEZ, SILVIA E. OROSA SOBERANIS, ALIAS SILVIA ESTHER OROSA SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de las demás nombradas. Exp. No. 124/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ADDY GONZALEZ CARRILLO DE CANTO, MIGUEL RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER, JOSE WILLIAM DE JESUS ESCAMILLA SABIDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera. Siendo los dos últimos apoderados generales para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas de la demandada. Exp. No. 338/1998.

MARIO ROGER PENICHE ZAPATA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante el Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto su moralidad y buena conducta. Exp. No. 610/2002.

CLAUDIO GARCIA URIBE, DAVID JULIAN ARISQUETA HEREDIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Cuademo de excepciones. Exp. No. 1228/2001.

ROGER ALBERTO BACELIS FLORES Y/O MANUEL ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ Y/O EMIR ROGER BACELIS BUSTILLOS, SERGIO RENE CANDILA CELIS, JOSE FRANCISCO CANDILA CELIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 549/2002.

ERIC JOSE GRANJA RICALDE, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL GASQUE LOPEZ, MARIA CRISTINA SANSORES GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y cuarta nombrada. Siendo Luis Jorge de Atocha Carrillo Palma y/o Raúl Oscar Cambranis Laucirica y/o Fernando Alberto Sierra Lira apoderados generales del tercero citado. Exp. No. 1360/1998.

JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, "COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE

YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el señor Jorge A. Villanueva Mukul como representante legal de la sociedad denominada Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, a cargo del señor René Trigo Rizo en su carácter de representante legal y Director General de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero como Director General contencioso de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha primero de julio de dos mil dos. Exp. No. 1143/1998.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

EFRAN RAMIREZ HERRERA, JORGE ARTURO SOSA PAT.- Tres cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero deducidos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha diecinueve de junio del dos mil dos. Exp. No. 406/2002.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO ALIAS FELIPE MONTESINOS, MAURICIO REJON TUGORES ALIAS MAURICIO REJON, LIZBETH ANETTE MORA NOVELO ALIAS ANETTE MORA, MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, CONCEPCION SALDIVAR LOPEZ, MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de las dos últimas. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 994/1999.

HENRY PABLO SILVEIRA GRUINTAL, GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ DE SILVEIRA ALIAS GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ, JOSE ALFREDO VAZQUEZ PEREZ, TERESA DE JESUS GONGORA CAHUM ALIAS TERESA DE JESUS GONGORA CAJUM.- Expediente de ejecución relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas y actos de administración de la segunda y el tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 950/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS ESTEVEZ MADE Y GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha dos de junio de dos mil dos. Exp. No. 300/2002.

JOSUE GABRIEL TAH Y NOH Y ARMANDO IVAN ESCOBEDO BURGOS, FELIPE SANTIAGO YAH C., NICOLAS ARCOS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 1039/1999.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Cuaderno de excepciones deducido de los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo el cuarto nombrado apoderado del quinto. Auto de fecha veintiséis de junio de dos mil dos. Exp. No. 458/2000.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTHA EUGENIA POLANCO AKE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 225/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ROCHE DIAZ, MANUEL CATZIN AREVALO, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo los dos últimos nombrados apoderados generales para pleitos y cobranzas del citado tercero. Siendo el Licenciado Carlos Noh Loría apoderado del tercero nombrado. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 668/1996.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, LUIS AUGUSTO KU MONTEJO, ANDRES ALVA-

REZ GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Sentencia definitiva de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 147/2002.

MARIA DEL SOCORRO ARCEO PENICHE, WILLIAM ALBERTO DIAZ MARQUEZ Y SERGIO MANUEL GARDUÑO MEJIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número trescientos cincuenta y uno de la calle cuarenta y ocho de la colonia Ampliación Revolución de esta ciudad. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 569/2001.

LINDA LIZBETH RAMIREZ, DEVIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AIDA C. PEREZ LOPEZ ALIAS AIDA CANDELARIA PEREZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 1683/1995.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ, CESAR ANTONIO ROVELO JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Resolución de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 970/2001.

MIGUEL EDUARDO MOLINA PEON, PAMELA MOLINA PEREZ, MARIA ESTHER DEL ROSARIO CHACON ARCILA, CARLOS AUGUSTO TREJO CACHON, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA.- Cuaderno de prueba ofrecida como superveniente deducida de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 916/2001.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ Y/O RICARDO MANUEL MEDINA GUZMAN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AIDA MIREYA ESCALANTE ALPUCHE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados generales de la cuarta en contra de la última, siendo Baltazar Jorge Ramírez Blanco apoderado general de la citada cuarta. Auto de

fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 1602/95.

JORGE ALBERTO ITURRALDE ESCALANTE, GRUPO LOS OTROS, OPERADORA DE ESPACIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO ESPEJO SANCHEZ, PEDRO ARSENIO LIZARDO FERNANDEZ CARRERA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como copropietario y Administrador Unico de la segunda en contra del tercero y cuarto nombrado siendo el quinto Administrador Unico de la tercera. Auto de fecha dos de julio de dos mil dos. Exp. No. 280/2002.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, RAUL IÑIGO RAMIREZ VALENZUELA CENTENO ALIAS RAUL IÑIGO RAMIREZ VALENZUELA DE CENTENO, UNIVERSAL LUMBER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MAQUILAS, MADERAS Y SUS DERIVADOS", SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatario en procuración del tercero quien es a su vez endosatario en propiedad de la cuarta en contra de la última. Siendo Daoiz Leopoldo Ruiz y Gómez apoderado general para pleitos y cobranzas de la quinta. Auto de fecha dos de julio de dos mil dos. Exp. No. 654/98.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y/O LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JORGE MANUEL CANTO CANUL, FERNANDO DE JESUS BASULTO VAZQUEZ, EDELMIRA VAZQUEZ NARVAEZ, JORGE GUILLERMO MANZANILLA CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio Jorge Manuel Canto Canul. Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil dos. Exp. No. 194/2000.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2002.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, MARIEN ALONZO VILLAJUANA, IVAN EB PECH, BERTHA VILLAJUANA MIR, RAUL ARJONA VARGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 463/2002.

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, GABRIELA ISABEL LOPEZ SUAREZ, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, THELMA BEATRIZ FERNANDEZ PEREZ, EMILIANO BALAM CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 854/2000.

LIBORIO RAUL MONSREAL ONGAY, CABALAM MACARI CAMARA, ROGER IVAN EROSA RIVADENEYRA, ROSALINDA LEONOR ENCALADA VALLADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 1169/98.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, ERNESTO JESUS DE ATOCHA SOLIS GONGORA, SEBASTIANA DEL SOCORRO COB PUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 942/2000.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, MARIO RAMON PEREZ DURAN, MANUEL ZUN CRUZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTURA BOCA IGLESIAS S.C.L., JULIO LEON PECH, SEBASTIAN LEON PAREDES, EVENCIO TREJO NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y el tercero, en contra de la cuarta, siendo ésta representada por los tres últimos nombrados así como en contra de éstos en lo personal y siendo Miguel Fernando Bernal Coivián, Fernando Manuel Montero Canul, Mario Ahumada Fuentes, Wilberth Alberto Cervantes Rodríguez, Roger Adolfo Palomo de la Portilla, Gabriel Ricardo Puga Sosa y María Acevedo Chan, apoderados de los tres últimos. Exp. No. 1204/96.

GABRIEL CABRERA ARAUJO, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, GABRIEL DUARTE CUCI, ALIAS GABRIEL DUARTE CUSI Y MIRIAN VALERA BAEZA DE DUARTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1048/99. Auto de fecha 25 de junio de 2002.

JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL, MARGARITO DZUL POOT, FELIPA DE JESUS POOT BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 327/2000.

FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PEDRO FRANCISCO RIVAS ACEVEDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REGINO ROCA GARCIA, MARIELTA OROPEZA EVOLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 5/2000.

EDUARDO CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, ALIAS EDUARD CLEMENTE ECHEVERRIA MAGAÑA, ROLANDO ECHEVERRIA, MARIA JESUS MAGAÑA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 532/2002.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JULIO CESAR GOMEZ ALMEIDA.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 601/2001. Auto de fecha 5 de junio del 2002.

JOSE LUIS MARTINEZ BATUN, LEONARDO GUTIERREZ, MARIA DE LOURDES BALAM VALDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los demás nombrados, siendo postor y rematador el primero nombrado. Exp. No. 800/2001. Auto de remate.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCARRA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, BANCA CONFIA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ALIAS BANCA CONFIA, S.A. ALIAS CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO CITIBANK, DESPUES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, URICARDO GARRIDO LIZARRAGA, MARIA DE LA LUZ HURTADO RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos, siendo este juicio continuado actualmente por Aida Linda Espinosa Barajas como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la citada Institución Bancaria. Exp. No. 128/97.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIO ALEJANDRO CETINA RIVERA, LIDIA ABIGAIL MEDINA ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipote-

cario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. 534/99.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ISMAEL LEON PARRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1193/2001.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS DE ATOCHA CEBALLOS CEBALLOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último, siendo rematador el señor Miguel Angel Ceballos y Ceballos. Exp. No. 6/98.

NINIVE DE FATIMA CASTRO MENDOZA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 86/2002.

CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ ALDANA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 713/2000.

ILSE ELY CHAVARRIA AGUILAR, RAQUEL ESTHER ARAUJO MADERA, OSCAR URRUTIA LAZO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio marcado con el número 68 A de la calle trece A entre 14 y 16 de la colonia México Oriente de esta ciudad. Exp. No. 216/2002.

NIEVES CRISTINA GONZALEZ CANCHE, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Expedientillo formado con el oficio número 16847 relativo a la demanda de amparo promovido por la primera contra actos de la segunda y de otras autoridades entre ellas la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado. Exp. No. 523/2002.

DAFNE ABIGAIL KUMUL MATU, EDUARDO DE JESUS KUMUL AVILES.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en el juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del oferente. Exp. No. 409/99.

JAIME J. ESQUER RUIZ, MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, JOAQUIN ROCHE MARTI-

NEZ.- Un cuaderno de reconocimiento de crédito marcado con el número 14 presentado por el primero y continuado por la segunda como apoderados de la tercera en el juicio de suspensión de pagos promovido inicialmente por el último y continuado actualmente por Diana Eugenia Roche de Palomeque como apoderada de Amira Díaz de Roche, alias Amira Díaz Ruz de Roche quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Roche Martínez en contra de sus acreedores. Exp. No. 1565/96. Auto y resolución ambos de fecha 17 de mayo y auto de fecha 21 de mayo todos de 2002.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, NUTRIMENTOS DORANTES, S.A. DE C.V., AVIPRODUCTOS SANJOR, S.A. DE C.V., ARRENDADORA SANJOR, S.A. DE C.V., JORGE RENAN DORANTES PADRON, CECILIA IRENE DORANTES PADRON, IVETTE EUGENIA DORANTES PADRON, JORGE RENAN DORANTES GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado ahora por Eucebio José Fernández Rodríguez como apoderados de la segunda, en contra de los demás nombrados, siendo éstos representados por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como su apoderado y siendo este juicio continuado actualmente por José Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, siendo Pedro Enseñat Lope apoderado de la tercera la cuarta y del noveno nombrados. Exp. No. 548/97. Auto de fecha 25 de junio de 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GLADYS RIVERO LOPEZ, MANUEL TOMAS BAEZA BOBADILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, representados por Francisco Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 165/98. Auto de fecha 28 de junio del 2002.

MIGUEL ANGELO ACERETO CERVERA, JOSE EUGENIO URIOSTE PALOMEQUE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 317 de la calle 12 del fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio de esta ciudad. Exp. No. 453/2002. Auto de fecha 21 de mayo del 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

La Actuaría.

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALFREDO ALEJANDRO MUÑOZ MEDINA Y GLORIA YESEÑA ROSALES VELAZQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de julio del año 2002.

BERENISA GOMEZ LANDA Y MIGUEL ANGEL SALDAÑA MARTINEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 4 de julio del año 2002.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2002.

MIRTHIL GUADALUPE ESTHER VARGAS GUTIERREZ Y ARTURO RUIZ VELAZCO DE LA VEGA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 121/2001.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR SUEMY GRACIELA FLORES HERNANDEZ, CECILIA PENICHE MENDIBURU, LOURDES MARIA HERNANDEZ OSORIO ALIAS LOURDES MARIA HERNANDEZ DE F. Y JOSE ANTONIO FLORES UC.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la tercera nombrada, y continuado por el oferente de la prueba en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 233/1999. Autos de fechas 26 de junio de 2002.

MAXIMILIANO Y ROSA MARIA RODRIGUEZ PAREDES, ZENAIDA VALERIA QUINTAL DURAN, ROSALIA EGIDIA, EGIDIO, JUAN ANTONIO, ASUNCION DEL CARMEN, MARICELA VALERIA Y ASUNCION RODRIGUEZ QUINTAL.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Ejidia Paredes viuda de Rodríguez. Exp. No. 528/1986. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

MARIA GERMAINE DZIB DZIB Y JULIO CONCEPCION PALMA AKE.- Juicio ordinario civil de liquidación de sociedad legal promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 716/2002.

ELSY MARIA HONG MARTINEZ.- Juicio ordinario civil de nulidad de acta de matrimonio promovido por usted en contra del señor Juan Guillermo Gamboa Gamboa, Director del Registro Civil del Estado de Yucatán y Oficial del Registro Civil de Tekal de Venegas, Yucatán. Exp. No. 1031/2002.

MARIO RENE ORTEGA FERNANDEZ APODERADO GENERAL DEL SEÑOR MARIO RENE ORTEGA IHUITZ Y SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos últimos a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 577/92.

FABIO CANCHE SANCHEZ Y JUANA MARIA SANCHEZ BASTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 193/1995.

MARIO FERNANDO ESQUIVEL Y MARIA ESTHER PEREZ QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1011/2000.

JORGE HORTENCIO ARJONA AGUIRRE Y MARTHA ASUNCION URIBIA PERERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 784/02. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

ALFONSO UREÑA CHIO, SUSANA ISABEL UREÑA CHIO Y DULCE ESPERANZA ESTRADA SANCHEZ, COMO TUTORA Y CURADORA INTERINAS, RESPECTIVAMENTE DE ADOLFO UREÑA GOMEZ Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se declare el estado de interdicción del cuarto mencionado. Exp. No. 1596/2001. Resolución de fecha 28 de junio de 2002.

ROSA MARIA MAY BALAM Y JESUS RAMIRO COCOM VERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Expediente de ejecución de sentencia. Exp. No. 5/1997.

MARTHA LORENA BURGOS MAY Y MIGUEL AGUSTIN NOVELO ALEMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo de los nombrados. Expediente de ejecución de sentencia. Exp. No. 125/2002.

MAGALY DEL SOCORRO GARCIA REYES Y MELCHOR GAETA MARTINEZ GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 629/2002.

NEYDI CASTILLO LINARES Y CARLOS RENAN NAVARRO TORRES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de su hija menor. Exp. No. 476/1998.

JOSE MANUEL GOMEZ LEON Y NOEMI ELIDE GONZALEZ VELA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de su hijo menor. Exp. No. 1085/1999.

ROBERTO ANTONIO LUGO TREJO Y GLORIA GUADALUPE RODRIGUEZ PRECIADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, representadas por la segunda nombrada. Exp. No. 475/2001.

MARCELINO CETINA CANUL Y SILVANA GONZALEZ ONTIVEROS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores representados por la segunda nombrada. Exp. No. 931/2002.

FILIBERTO BRISEÑO VENEGAS ALIAS FILIBERTO BRISEÑO VENEGAS, ELSY BEATRIZ DEL ROSARIO ORDOÑEZ PACHECO ALIAS ELSY BEATRIZ DEL ROSARIO ORDOÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de inscribir su acta de matrimonio en el Registro Civil del Estado. Exp. No. 1029/2002.

ELSIE MARIA QUIJANO CAMPOS VIUDA DE VARGAS, ELSY MARIA GUADALUPE

VARGAS QUIJANO Y ANTONIO JOSE VARGAS RAMIREZ, ALIAS ANTONIO VARGAS RAMIREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Vargas Góngora. Segunda sección. Exp. No. 404/2001.

JORGE CARLOS LARA AGUILAR.- Juicio de sucesión intestada de la señora Elsy Priscila del Socorro Aguilar Villamil. Segunda sección. Exp. No. 14/2002.

SILVERIO PATRON REJON.- Juicio de sucesión intestada del señor Francisco Patrón Gamboa. Segunda sección. Exp. No. 317/2002. Auto de fecha 27 de junio de 2002.

BEATRIZ, MOISES Y JESUS ALBERTO ROMERO BOLAÑOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Elena Bolaños Hernández. Exp. No. 353/2002.

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO MEDRANO Y RICALDE, ELSY GUILLERMINA MEDRANO Y RICALDE Y ERNESTO MANZANO CICERO CON SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL DE WILBERT JOSE MEDRANO Y RICALDE.- Juicio de sucesión intestada del señor Justo Pastor Medrano Ricalde. Exp. No. 417/02.

ROBERTO OMAR CAUICH BRICEÑO.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Briceño González. Segunda sección. Exp. No. 438/2002.

LEONOR ALEJANDRA ROSADO VILLAFANÁ.- Juicio de sucesión intestada del señor Saul Antonio de Jesús Rosado Burgos. Segunda sección. Exp. No. 647/2002.

JUANA YAM CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 634/2002.

LUCILA MENA HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 934/2002.

LEONARDO PECH KUK.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar la dependencia económica de la menor Casandra Guadalupe Tuyub Pech. Exp. No. 1323/01. Auto de fecha uno de julio de 2002.

ROQUE ANTONIO PEREZ VALENCIA Y BIBIANA DEL SOCORRO TEPAL CHAN.- Un cuaderno de prueba confesión ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1644/2001.

LUIS ALFONSO RAMIREZ CARRILLO Y MARIA ROSADO ROSADO.- Cuatro cuadernos de pruebas periciales y dos cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda nombrada en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 366/2001.

ELBERT DAVID PEREZ FUENTES Y REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES JOSUE DAVID, LESLIE ARELY Y RICARDO ALEXIS PEREZ ORTIZ.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Auto de fecha 28 de junio de 2002. Exp. No. 819/2002.

EMA OFELIA PERAZA PEREIRA (A) EMMA OFELIA PERAZA PEREIRA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo Romero Galea. Exp. No. 952/2000. Auto de fecha 28 de junio de 2002.

MARIA CONSUELO CHAN COLLI Y EDDIE FILIBERTO AYALA MARTIN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 28 de junio de 2002. Exp. No. 63/2002.

MARIA DEL CARMEN OCAÑA HERNANDEZ, MARIA MARGARITA, EVANGELINA RUTH, LAURO LUCAS, BEATRIZ, DAVID, ESTHER, DANIEL ELIAS Y CLAUDIA EUNICE MONTALVO OCAÑA.- Juicio de sucesión intestada del señor Gustavo Montalvo Contreras. Auto de fecha 13 de junio de 2002. Exp. No. 690/1984.

Mérida, Yucatán a 4 de julio de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2002.

FABIOLA DEL CARMEN PINTO ROSAS Y JORGE ALBERTO CAUICH TAMAYO.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 939/2000.

VICTOR MANUEL CAJUN CHI Y LOURDES MARIA DE GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1726/2000.

ANTONIO CHABLE MARTIN Y NIDIA JOSEFINA GONZALEZ MANZANILLA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 597/2001.

JOSE RAFAEL GODOY PECH Y SILVIA MARLENE PAREDES LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 775/2001.

DAVID ALEJANDRO NOVELO MENA CON SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL DE HUMBERTO LARRACHE ZUÑIGA Y JOSEFA ESTRADA MENA, ALIAS, MARIA JOSEFA ESTRADA MENA, ALIAS, MARIA JOSEFA ESTRADA Y MENA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el segundo nombrado en contra de la última arriba citada. Exp. No. 962/2001.

JOSE DOLORES COOT ITZA Y MARIA DEL CARMEN YAM FERNANDEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 152/2002.

NICOLAS MENDOZA MARTINEZ Y ALMA ILEANA CASTELLANOS PUERTO.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 229/2002.

RUBEN ANTONIO LEON MUÑOZ Y SOCORRO DE LA CARIDAD MENESES MEDINA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 843/2002.

JOSE ANTONIO DAJER HAAS Y LOURDES GUADALUPE RUIZ SANSORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para disolver la sociedad legal que constituyeron al contraer matrimonio y que se rija éste en lo sucesivo bajo el régimen de separación de bienes. Exp. No. 912/2002.

ALVARO JESUS REBOLLEDO BOBADILLA Y LENNY DEL SOCORRO MORALES ROJAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 951/95.

EDY MARIA AZCORRA MEDINA Y CARLOS EDUARDO ARAGON PERAZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 371/99.

CINTHIA RAQUEL PECH CORTES Y JORGE ARMANDO CANUL CEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 944/2002.

LUIS ANTONIO AVILA DORANTES Y REYNA ISABEL ECHEVERRIA ROMERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1048/2002.

FRANCISCO ROBERTO OLAN LOPEZ Y GLENDY RUBY CELIS ESQUIVEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1052/2002.

JOSEFINA CHAVEZ GONZALEZ Y JOSE ANTONIO CANUL CASTRO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1720/2000.

MARIA HAYDEE GODOY ORTIZ Y JOSE RUTILIO AVILA GODOY.- Juicio de sucesión intestada del señor Rutilio Avila Medina. Exp. No. 921/95.

MIRZA DEL ROCIO PERERA Y DZUL CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES JORGE CARLOS Y ALMA DEL ROCIO MEX PERERA, SIENDO ESTA ÚLTIMA APODERADA ESPECIAL DEL REFERIDO SEÑOR JORGE CARLOS MEX PERERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Jesús Mex y Jiménez, alias, Jorge Jesús Mex Jiménez, alias, Jorge de Jesús Mex Jiménez, alias, Jorge Mex Jiménez. Primera sección. Sentencia. Exp. No. 1494/2000.

MARIA SIXTA PUC CEBALLOS, MARIO ALFONSO Y MIGUEL ANGEL PUC MAY.- Juicio de sucesión intestada del señor Bartolomé Puc. Exp. No. 433/2002.

WILBERT ARMANDO DORANTES LORIA, LUIS ARMANDO, IVAN ISMAEL, SABRINA MARGARITA, LILIA FRANCIS, YOEL DANIEL Y JAEL ABIGAIL DORANTES BURGOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Lilia Erminia Burgos Díaz, alias, Lilia Herminia Burgos Díaz, alias, Lilia Herminia Burgos Díaz de Dorantes. Exp. No. 1046/2002.

MARIA CRISTINA, FRANCISCO HUMBERTO Y FLORA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO RIOS Y MARTINEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José Eduardo Ríos y Martí-

nez, alias, José Eduardo Ríos Martínez, alias, Eduardo Ríos Martínez. Exp. No. 1047/2002.

LIBIA ESTHER NOVELO DOMINGUEZ VIUDA DE CACERES, RICARDO DE JESUS NOVELO DOMINGUEZ Y LIBIA MARGARITA CACERES NOVELO CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE MARGARITA BEATRIZ Y JOSEFINA DE LA CARIDAD NOVELO DOMINGUEZ, JOSE MARTIN BORGES ANCONA COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores José Jesús Novelo Navarrete y Libia Domínguez Font viuda de Novelo. Segunda sección. Exp. No. 474/2001.

MARIA ESTELA MENDEZ DZIB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 850/2002.

MARGARITA VALDEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 895/2002.

MARIA DEL ROSARIO OLIVA PEREZ, JOSE REMIGIO Y JESUS ALBERTO BACAB OLIVA, ESTOS DOS ULTIMOS REPRESENTADOS POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ Y EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Remigio Bacab Andrade. Segunda sección, auto de fecha 27 de junio del 2002. Exp. No. 361/2001.

CARLOS AUGUSTO SOSA SAURI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, quienes son representados por su madre la señora Teresa de Jesús Gamboa Ochoa. Auto de fecha 20 de junio del 2002. Exp. No. 986/2002.

YRENE MARGARITA VARGAS ZAPATA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con la identidad de su difunta madre la señora Bacilia Zapata Ricalde, alias, Basilia Zapata Ricalde, alias, Basilia Zapata. Auto de fecha 28 de junio del 2002. Exp. No. 894/2002.

GIMER ALBERTO SOSA PADRON, ALIAS, GIMER SOSA PADRON Y LIGIA BEATRIZ CASANOVA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda ofrecida por el primero nombrado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la absolvente de la misma. Exp. No. 934/2001.

PEDRO AKE Y MARIA JUDIT MAY.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la última citada. Exp. No. 470/2002.

Mérida, Yucatán, a 4 de julio de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE JUNIO DE
2002.**

**C.C. FRANCISCO VAZQUEZ BRICEÑO,
DEMETRIA BRICEÑO FERNANDEZ VIUDA DE
VAZQUEZ Y ELIGIO VAZQUEZ BRICEÑO.-** Juicio ordinario civil de revocación de donación promovido por el primero como apoderada general de la segunda en contra del tercero nombrado.

**AUDIENCIA DE FECHA PRIMERO DE JULIO
DE 2002.**

**C.C. JOSE EDIER BARTOLO POOT HAU Y
LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA
ALIAS LISTEC GUADALUPE FUENTES ME-
DINA, ARTURO ALBERTO POOT MEDINA Y
LIDIA MARLENE SERRALTA BAUTISTA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de la última nombrada.

**C.C. MARTIN ALBERTO SEGURA CANCHE,
AYUNTAMIENTO DE TICUL, YUCATAN,
NARCISO CHAN EK, ALFREDO TAX EK,
JOSE FRANCISCO CHAN CHAN, ARCANGEL
CHAN CHAN, JOSE VICENTE CHAN CHAN,
JOSE RAYMUNDO TAX MOJON, MIGUEL
ALFREDO TAX MOJON Y LUIS ANTONIO
TAX MOJON.-** Dos cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial. Dos cuadernos de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los ocho últimos nombrados, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero como Presidente Municipal y representante del segundo en contra de los oferentes de las pruebas.

**C.C. JESUS RENAN SALAZAR MANRIQUE
Y EMILIA RIVERO MANRIQUE.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de sus hijos menores de edad.

**C.C. MEDARDO PONDE AGUILAR Y CAR-
MEN RICOY LOPEZ.-** Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada.

**C.C. JUAN CRISOSTOMO CHAN CHAN Y
SILVIA MARIA CAAMAL EK.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**C.C. VICTOR MANUEL NOVELO PEREZ Y
MARIA AMELIA DEL CARMEN CERON ES-
QUIVEL.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

**C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO, MARIA MAGDALENA SULUB
COUOH, JOSE ASUNCION, WILBERT, ELVIA
DIANILU, MILDRED GABRIELA, SAYDY CE-
LENE Y MILTON CARLOS NAVARRETE SU-
LUB.-** Juicio de sucesión intestada de Ofelio Navarrete Vela (a) José Ofelio Navarrete Vela vecino que fue de Akil, Yucatán.

Tekax, Yucatán, a 4 de julio de 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 1 DE JULIO DE
2002.**

LORENA VAZQUEZ DIAZ.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Wendy Aranda Cetina.

**MARIA DEL ROSARIO MEZO PENICHE DE
BOBADILLA.-** Medios preparatorios a juicio promovidos en contra de Unión de Crédito de Tizimin, S.A. de C.V., representada por Raymundo Bobadilla Moreno, Eloy Cruz González y Moisés Balam Cime.

VICTOR MAAS CUPUL.- Juicio ordinario civil promovido en contra del Oficial del Registro Civil de Chemax, Yucatán.

ALEJANDRO POOL CUPUL.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Gregorio Kantún Pool.

**GREGORIO MENDEZ MENDEZ (A) GRE-
GORIO MENDEZ Y MENDEZ.-** Juicio de sucesión intestada promovido por María Filomena María Guadalupe, María Concepción y Juan Evangelista Méndez Tun.

**HUMBERTO SOBERANIS ARCEO (A)
HUMBERTO SOBERANIS Y ARCEO.-** Juicio de sucesión intestada promovido por José Gua-

dalupe Soberanis Carrillo y María de Lourdes Arceo Puc.

CELIA PACHECO MENDOZA.- Juicio de sucesión intestada promovido por María Benilde, Gaspar Benjamín, Dulce María, Manuel Jesús, Jorge Alonso y Mario Francisco Martín y Pacheco.

DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR MANUEL ALAMADI BATES GONZALEZ EN EL juicio ordinario civil promovido en su contra por Leopoldo Eugenio Quiñones Lope.

UN CUADERNO DE PRUEBA SUPERVIVIENTE OFRECIDO POR REYNA ISABEL ALVAREZ GOMEZ EN EL juicio ordinario civil promovido en contra por Alberto Manuel María Benítez Guillermo Prieto.

AUDIENCIA DEL DIA 2 DE JULIO DE 2002.

CEFERINO RODRIGUEZ MUÑOZ Y MARIA INES DZUL CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario.

FERNANDO FERNANDEZ BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario de Productora Nacional de Huevo, S.A. de C.V., en contra de Gilberto Aguilar Méndez.

OCTAVIANO CANUL CAUICH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como representante de "Fondo Regional de Desarrollo Zazil Be" A.C., en contra de Flor de Tahonal, S. de S.S. de R.L.

WILBERTH JOSE ALCALA CORREA.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Guadalupe del Socorro Avilés Pinto.

GABRIEL JESUS ROMERO LOPEZ.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Miguel Meléndez Pérez.

ELIA MARIA BATES PERAZA.- Juicio ordinario civil promovido en contra de Manuel Jesús Vivas Cosgaya.

MARIA MARCIALA OJEDA KOYOC.- Juicio ordinario civil promovido en contra de la sucesión intestada de Porfiria Cordero Rosado representada por José María Poot Cupul.

ELIDE GONZALEZ ROMERO.- Juicio de sucesión intestada promovido por Bartilome González Loria, Mirna, Leila, Delia María y María Luisa González González.

FELICIANA CAN MAY.- Juicio de sucesión intestada promovido por Servulo, Pedro Canisio, María Candelaria y Basilio Cocom y Can.

GRACIANA MAY COCOM.- Juicio de sucesión intestada promovido por Protacio Noh Xoc, Ana María, Roberto, Guadalupe, Ricardo y Rosa María Noh May. Segunda sección.

JOSE MERCEDES VILLANUEVA ALCO-CER.- Juicio de sucesión intestada promovido por Paula Durán Martín, María del Rosario, María Elena, María Guadalupe, Ignacio, Manuel, Rosalia, Luz María, Gregorio y José Mercedes Villanueva Durán.

ALFONSO PERERA MUÑOZ (A) ALFONSO PERERA Y CHI.- Juicio de sucesión intestada promovido por Carlos Perera y Muñoz y José Fa Perera y Muñoz.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 3 de julio del año 2002.

El C. Actuario Primero del Juzgado.

Lic. Roberto José Montañez Avila.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 3 DE JULIO DE 2002.

ARACELLY LORIA PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor y a cargo de Florentino Castillo Castillo.

EUTIQUIO YAM COB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de nombrar Interventor a la sucesión de Marcelina Pech Canul.

JOSE SANTOS RODRIGUEZ DZIB Y CLAUDIA VERONICA HOLTEN COUOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que sean aprobadas las bases de su divorcio voluntario.

RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido como endosatario Didier Manuel Turriza Medina en contra de Jorge Alejandro Villegas Gonsen.

ANACLETO LLANES Y LLANES (A) ANACLETO LLANES LLANES.- Juicio de sucesión intestada promovido por Loyda Noemi Llanes Sunza, Martha Gemina Llanes Sunza y Silvia Patricia Llanes Sunza.

SEVERO DZUL HUCHIM.- Juicio de sucesión intestada promovido por Mauricio Dzul Romero (a) Mauricio Dzul y Romero.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 4 de julio del año 2002.

El C. Actuario Primero del Juzgado.

Lic. Roberto José Montañez Avila.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintitrés de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS y continuado por RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la señora GLORIA LEONOR ORTEGÓN CATZIN, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, antes, ahora con construcción, en la Colonia Avila Camacho de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana ciento sesenta y cinco de la sección catastral veintinueve, marcado con el número SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la calle CUARENTA Y NUEVE, con la extensión de ocho metros treinta centímetros de frente por treinta y nueve metros treinta centímetros en su mayor fondo. Superficie de cuatrocientos tres metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros sesenta y tres centímetros, con el predio número quinientos noventa y dos de la calle diez A; al Sur, en ocho metros treinta centímetros y en dos metros sesenta centímetros formando chaflán, con la calle cuarenta y nueve; al Oriente, en treinta y nueve metros treinta centímetros, con el predio número seiscientos cuarenta y siete de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, en treinta y siete metros veinte centímetros, con la calle diez A". Dicho predio se encuentra inscrito a folios TRESCIENTOS TREINTA Y DOS del tomo CINCUENTA Y SEIS letra O, de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, avalúo catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE JULIO del año en curso, a las ONCE horas y en el local

de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de La cantidad de SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL, del citado inmueble que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publiquese los días 27 de junio, 2 y 5 de julio de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cinco de junio del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 917/97 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de PEDRO JOSE ALBERTOS ALPUCHE y LOURDES GENOVEVA MENDEZ MARTIN; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos uno de la sección catastral catorce, marcado con el número CIENTO NUEVE LETRA "A" de la calle QUINCE LETRA "B" del fraccionamiento Villas Palma Real de Chuburná de Hidalgo, con la extensión de nueve metros de frente por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo, superficie de doscientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros, y con las medidas parciales y colindancias siguientes: al Norte, en

nueve metros con los predios números ciento diez letra "A" y ciento diez de la calle quince letra "A"; al sur, en nueve metros con la calle quince letra "B"; al oriente, en veintidós metros cincuenta centímetros con el predio número ciento nueve letra "B" de la calle quince letra "B"; y al Poniente, en veintidós metros cincuenta centímetros, con el predio número ciento nueve letra "B" de la calle quince letra "B".

Este predio se encuentra inscrito a folios TREINTA Y UNO DEL TOMO CIENTO OCHENTA Y DOS "A" VOLUMEN TERCERO DE URBANAS DEL LIBRO PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$230,960.00 M.N. (SON DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL), de conformidad con el avalúo catastral.

Se fijó para que tengan lugar las licitaciones el día DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 980/98

relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario Promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ PACHO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTISEIS DIAGONAL DE LA COLONIA BRISAS que se describe como sigue:

"Predio marcado con el número QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DE LA CALLE VEINTISEIS DIAGONAL de la colonia Las Brisas ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos dos de la sección catastral sexta, con una superficie de Ciento Ochenta y Siete metros Veinte decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio ciento catorce de la calle treinta y cinco; al Norte, el predio quinientos ochenta de la calle veintiseis diagonal y al Sur, el predio quinientos ochenta y cuatro de la calle veintiseis diagonal". Dicho predio obra inscrito a Folios setenta y cuatro, del Tomo sesenta y cuatro "H", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO, PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijo para que tenga verificación la licitación el día ocho de agosto del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de junio del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado por EDUARDO CAMARA SOLIS Y RAUL ESQUIVEL OJEDA como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Institución de Crédito, en contra de JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA Y JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes:

I.-"Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y ocho, sección catastral veintiocho, marcado con el número DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO de la calle VEINTISIETE letra A de la unidad Habitacional Confederación de Trabajadores de México que mide ciento seis metros de frente por veinte metros cincuenta centímetros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo oriente hacia el poniente, mide ciento seis metros; de este punto hacia el noreste, mide veinticuatro metros cincuenta centímetros, de este punto hacia el nordeste, con ligera inclinación a la izquierda, mide cuarenta y nueve metros sesenta y tres centímetros; de este punto hacia el Sureste mide cuarenta metros; de este punto hacia el sur y cerrando el perímetro que se describe, mide veinte metros cincuenta centímetros. Superficie de dos mil veintinueve metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, con la calle veintisiete letra A; al Norte, y al Poniente, con el Ejido de Sitpach; y al Oriente, con la calle dieciocho. Dicho predio se encuentra inscrito a folios Treinta y Nueve del Tomo Ciento Dieciséis "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUE-

BLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

II.- "Predio urbano ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ochenta y siete, sección catastral veintiocho, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTINUEVE de la calle VEINTISIETE letra A de la Unidad Habitacional Confederación de Trabajadores de México, que mide ciento ochenta metros de frente por diecisiete metros de fondo, en su mayor extensión, de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo oriente hacia el poniente, mide ciento ochenta metros; de este punto hacia el norte, mide diecisiete metros; de este punto hacia el sureste, mide treinta y dos metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el oriente, mide veinte metros setenta y seis centímetros; de este punto hacia el noreste, mide sesenta y tres metros sesenta y nueve centímetros; de este punto hacia el sureste, mide sesenta y siete metros, de este punto hacia el sur, cerrando el perímetro que se describe, mide nueve metros. Superficie de un mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, Ejido de Sitpach; al Sur, con la calle veintisiete letra A; al Poniente, con la calle dieciocho; y al Oriente, con la calle dieciséis. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Treinta y Ocho del Tomo Ciento Dieciséis "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

III.- "Predio marcado con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Interior C de la calle TREINTA DIAGONAL de la Colonia México de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta metros setenta y cinco centímetros de frente por dieciocho metros setenta y cinco centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio hacia el norte, mide treinta metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el este mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el sur, mide treinta metros cincuenta centímetros; y de este punto hacia el oeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros. Superficie de quinientos setenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio trescientos setenta de la calle

cuarenta y nueve; al Sur, el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle treinta diagonal; al Este, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior B de la calle treinta diagonal; al Oeste, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior D de la calle treinta diagonal". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta y Dos del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

IV.- "Predio marcado con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Interior B de la calle TREINTA DIAGONAL de la Colonia México de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta y un metros de frente por dieciocho metros setenta y cinco centímetros de fondo, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste del predio hacia el norte, mide treinta y un metros; de este punto hacia el este, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros; de este punto hacia el sur, mide treinta metros setenta y cinco centímetros; y de este punto hacia el oeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide dieciocho metros setenta y cinco centímetros. Superficie de quinientos noventa y siete metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio trescientos setenta de la calle cuarenta y nueve; al Sur, el predio cuatrocientos noventa y seis de la calle treinta diagonal; al Este, predio cuatrocientos noventa y cuatro Interior C de la calle treinta diagonal; y al Oeste, predio número cuatrocientos noventa y cuatro de la calle treinta diagonal. Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta y Tres del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

V.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS CATORCE de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catastral catorce de esta

Capital, municipio de Mérida, con una superficie de quinientos diez metros cuadrados, que mide quince metros de frente por treinta y cuatro de fondo, y linda; al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con el predio número trescientos trece de la calle cincuenta y uno; al Oriente, con el predio número trescientos doce de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, con el predio número trescientos dieciséis de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veinticinco del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VI.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS DIECISÉIS de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda) ubicado en la manzana setecientos sesenta y dos de la sección catastral catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de un mil veinte metros cuadrados, que mide treinta metros de frente por treinta y cuatro de fondo, y linda; al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con los predios número trescientos trece A, trescientos quince y trescientos quince A de la calle cincuenta y uno; al Oriente, con el predio número trescientos catorce de la calle cuarenta y nueve; y al Poniente, con el predio número trescientos veinte de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios trescientos noventa y tres del Tomo cien "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VII.- "Predio marcado con el número TRECIENTOS SETENTA de la calle CUARENTA Y NUEVE de la Colonia México de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cero ochenta y siete A de la sección catastral catorce, con la extensión de treinta y siete metros cincuenta centímetros de frente por setenta metros de fondo. Superficie de dos mil seiscientos veinticinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle cuarenta y nueve; al Sur, predios números cuatrocientos noventa y cuatro Interior C y cuatrocientos noventa y cuatro interior D, ambos de la calle treinta diagonal; al Este, predio número trescientos

noventa y seis de la calle cuarenta y nueve; y al Oeste, con el predio número trescientos setenta y dos de la calle cuarenta y nueve". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Trescientos Sesenta del Tomo Ciento Once "E", Volumen Segundo del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

VIII.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS TRECE A de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con el predio número trescientos dieciséis de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número trescientos trece de la calle cincuenta y uno; al Poniente, con el predio número trescientos quince de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintisiete del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

IX.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS QUINCE de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con parte de los predios trescientos dieciséis y trescientos dieciocho de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número trescientos trece A de la calle cincuenta y uno; y al Poniente, con el predio número trescientos quince A de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintiocho del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público

de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

X.- "Predio marcado con el número TRES-CIENTOS QUINCE A de la calle CINCUENTA Y UNO de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad (Fraccionamiento Villas La Hacienda), ubicado en la manzana setecientos sesenta y siete de la sección catorce de esta Capital, municipio de Mérida, con una superficie de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, y linda: al Norte, con el predio número trescientos dieciocho de la calle cuarenta y nueve; al Sur, con la calle de su ubicación; al Poniente, con el predio número trescientos diecisiete de la calle cincuenta y uno; y al Oriente, con el predio número trescientos quince de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a Folios Doscientos Veintiocho del Tomo Noventa y Nueve "E", Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado". SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción.

Se fijaron como fechas para que tengan lugar las licitaciones, las audiencias de los días doce de agosto del año en curso, a las diez horas por lo que toca al primer predio, a las once horas por lo que se refiere al segundo predio y a las doce horas por lo que respecta al tercer predio; el día trece de agosto del presente año, a las diez horas por lo que hace al cuarto predio, a las once horas por lo que se refiere al quinto predio y a las doce horas por lo que toca al sexto predio; el día catorce de agosto del corriente año, a las diez horas por se refiere al séptimo predio, a las once horas por lo que respecta al octavo predio y a las doce horas por lo que al noveno predio se refiere; y el día diecinueve de agosto del año que transcurre, a las diez horas, por lo que al décimo predio toca, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de los avalúos comerciales de los citados inmuebles, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Vigésima Quinta del contrato base de la acción, que servirán de base para los remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las per-

sonas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH..**

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha DIECISEIS de MAYO del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 529/998 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ y continuado por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO-MER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCO-MER, en contra de JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del departamento número Dos ubicado en el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y dos letra A de la calle cincuenta y seis de esta ciudad, sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio que a continuación se describe:

"DEPARTAMENTO NUMERO DOS.- Departamento situado en la planta baja, con una superficie de sesenta metros cuadrados y consta de sala, comedor, cocina, dos recamaras y un baño y con las medidas y colindancias siguientes: al Poniente, en cinco metros ochenta y cinco centímetros, con el departamento número uno; al Norte, en nueve metros ochenta y cinco centímetros, con pasillos; al Oriente, en cinco metros ochenta y cinco centímetros, con el de-

partamento número tres y al Sur, en nueve metros ochenta y cinco centímetros, con pasillo principal". A este Departamento le corresponde un porcentaje de los derechos de copropiedad que tiene sobre los elementos o partes comunes del inmueble, en relación con el valor total del mismo, del tres punto doscientos veinticinco mil ochocientos seis. Dicho Departamento cuenta con un área de estacionamiento y un área de lavadero, mismos que se describen como siguen: "ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS.- Area de terreno que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo. Superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, estacionamiento número uno; al Norte, pasillo; al Oriente, estacionamiento número tres y al Sur, pasillo". "LAVADERO NUMERO DOS.- Ubicado en el segundo nivel, con la extensión de dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros de fondo. Superficie de doce metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente, lavadero número uno; al Oriente, lavadero número tres; al Norte, cubo de aire y al Sur pasillo". Dichos bienes inmuebles obran inscritos a folios Doscientos catorce y Doscientos quince del Tomo veinticuatro letra "Q" de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho departamento.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día SEIS de AGOSTO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de julio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 5, 10 y 15 de julio de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1005/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ, como apoderado de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de MANUEL JESÚS MARTÍN PECH Y MANUELA DE JESÚS SUASTE KEB DE MARTÍN; se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Predio urbano ubicado en esta Ciudad, Municipio de Mérida, en la manzana doscientos diecisiete de la sección catastral catorce, marcado con el número CIENTO CUARENTA de la calle TREINTA A de la Colonia Chuburná de Hidalgo, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular; superficie de ciento sesenta metros cuadrados y linda: al Poniente, la calle treinta A; al Norte, el predio número ciento treinta y ocho de la misma calle; al Oriente, la calle treinta y al Sur, el predio número ciento cuarenta y dos de la calle treinta A". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos noventa y siete del tomo doscientos cuarenta y nueve "M" Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día ocho de julio del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida,

Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 25, 28 de junio y 5 de julio de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO y/o JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO como endosatarios en procuración del señor ROMUALDO MAY UITZIL, en contra del señor LUIS VIERA MATU, ALIAS, LUIS FERNANDO VIERA MATU, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Vivienda unifamiliar de una planta ubicada en la calle trece número doscientos quince de la colonia Juan B. Sosa, manzana veintinueve de la sección catastral veinticinco, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con la extensión al Norte, siete metros, cincuenta centímetros con predio particular; al Sur, siete metros cincuenta y ocho centímetros con la calle trece; al Oriente, diecinueve metros con predio número doscientos trece de la calle trece; al Poniente, diecinueve metros con predio número doscientos diecisiete de la calle trece; superficie total de ciento cuarenta y tres metros cuadrados." Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos cincuenta y cinco del tomo noventa y seis letra "V", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL PESOS, MO-

NEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día ocho de julio del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de junio del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 25 de junio, 1 y 5 de julio de 2002.

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. WILSON RODRIGUEZ ACUÑA.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal marcada con el número 130/2002 que ante este Juzgado se instruye en contra de CARLOS ALBERTO GONZALEZ LEON, como probable responsable del delito de LESIONES COMETIDOS EN PANDILLA, que le imputa la Representación Social, la ciudadana juez del conocimiento ha dictado un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL.- Mérida, Yucatán, a 28 veintiocho de junio del año 2002 dos mil dos. VISTOS: Se tiene por recibido a las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 13 trece de los corrientes, del ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número PJE-569/2002 de fecha del día anterior, por medio del cual remite copia del informe que le rindió el ciudadano MIGUEL ANGEL CUTZ SOBERANIS, agente de esa corporación policiaca, con el que le comunica el motivo por el cual no pudo dar cumplimiento a lo ordenado por medio del oficio número 2373/2002. Agréguese a los autos el oficio de referencia y anexo, para los efectos legales correspondientes. En atención a lo ante-

rior se acuerda lo siguiente: En relación a lo comunicado por el Director de la Policía Judicial del Estado y a la constancia del Secretario de Acuerdos de fecha 30 treinta de mayo último, en la que aparece que la diligencia de careos decretada para ese día entre el inculpado CARLOS ALBERTO GONZALEZ LEON y el denunciante WILSON RODRÍGUEZ ACUÑA, no se pudo llevar a cabo, por los motivos y razones que en la misma se expresan, esta Autoridad señala como nueva fecha para el desahogo de la referida diligencia, el próximo día 08 OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO a las 11:00 ONCE HORAS, en el local que ocupa este Juzgado. Asimismo, por cuanto del oficio del Director de la Policía Judicial del Estado aparece que no se pudo localizar la dirección actual y exacta del citado RODRÍGUEZ ACUÑA, esta Autoridad considera que es de DOMICILIO IGNORADO; en consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS que se publicarán por 03 tres días otra parte, llevando a cabo el apercibimiento que se hizo al citado denunciante RODRÍGUEZ ACUÑA, por acuerdo de fecha 20 veinte de mayo del año en curso, se le impone una multa equivalente al importe de 10 diez días de salario mínimo vigente en el Estado, para tal efecto, gírese oficio al ciudadano Secretario de Hacienda del Estado, para que naga efectiva la multa impuesta al referido Rodríguez Acuña. Fundamento de Derecho: Artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco, 84 ochenta y cuatro fracción I primera y 189 ciento ochenta y nueve del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del secretario que autoriza, Licenciado en Derecho Miguel Ángel Kú Cobá. Lo Certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- — RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que el ciudadano WILSON RODRIGUEZ ACUÑA, es de domicilio ignorado, procedo notifica el acuerdo que antecede a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario oficial de Gobierno del Estado, los días miércoles 3, jueves 4 cuatro y viernes 5 cinco de julio de 2002 dos mil dos. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 1 de julio de 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO.

LUIS ALBERTO QUINTAL PEREZ.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de julio de 2002.

CLUB DE GOLF DE YUCATAN, A.C.**C O N V O C A T O R I A**

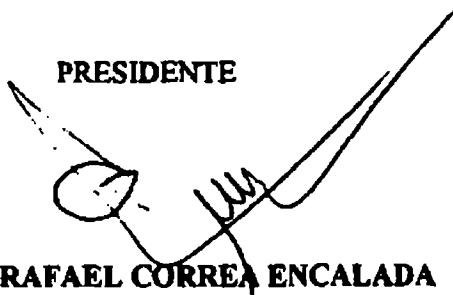
Por medio de la presente se convoca a los Señores Asociados de "CLUB DE GOLF DE YUCATÁN, ASOCIACION CIVIL", para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el próximo día 6 de agosto de 2002 a las 11:30 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la Asociación, ubicado en el Tablaje Catastral 1968, Km. 14.5 carretera Mérida-Progreso, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia de los Señores Asociados de número y afiliados
- II.- Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la Asamblea
- III.- Lectura de la presente Convocatoria
- IV.- Informe del Presidente de la Junta Directiva, respecto a las actividades desarrolladas por la Junta Directiva, durante el ejercicio de sus actividades
- V.- Informe del Tesorero
- VI.- Lectura del informe de los Auditores
- VII.- Asuntos generales
- VIII.- Elección de los nuevos miembros que deberán integrar la Junta Directiva para el periodo 2002-2003
- IX.- Nombramiento de dos personas que deberán comparecer ante Notario Público para la protocolización del Acta de la Asamblea General de Asociados
- X.- Clausura de la Asamblea.

Esta Asamblea se convoca en los términos de las cláusulas Novena, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava y Vigésima Novena de la Escritura Constitutiva.

Mérida, Yuc., 1 de julio de 2002.

JUNTA DIRECTIVA**PRESIDENTE****SR. RAFAEL CORREA ENCALADA****SECRETARIO****C.P. ROGER ORTIZ ANCONA**

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad "CLUB DE GOLF DE MERIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el próximo día 6 de agosto de 2002 a las 12:30 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de social de dicha Sociedad, Tablaje Catastral 1968 de la población de Chablekal, Municipio de Mérida, Yucatán, conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de presencia y verificación de las credenciales de los Señores Accionistas
- II.- Designación que hará el Presidente de dos escrutadores
- III.- Declaración que hará el Presidente de estar legalmente constituida la Asamblea
- IV.- Lectura de la Convocatoria
- V.- Informe del Presidente del Consejo de Administración, respecto al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001
- VI.- Informe del Tesorero
- VII.- Informe del Comisario
- VIII.- Lectura del informe de los Auditores
- IX.- Presentación de cuentas y Balance General de la Sociedad correspondiente al indicado ejercicio Social y resolución sobre la aprobación u observaciones correspondientes
- X.- Asuntos generales
- XI.- Elección de los miembros que deberán integrar el Consejo de Administración para el período 2002-2003
- XII.- Nombramiento de dos personas que deberán comparecer ante Notario Público para la protocolización del Acta de la Asamblea General de Accionistas
- XIII.- Clausura de la Asamblea

Para tener derecho a asistir a dicha asamblea, los Señores Accionistas deberán recabar previamente la constancia respectiva con 24 horas de anticipación a la Asamblea, conforme a lo estipulado en las cláusulas Décima Novena y Vigésima de la Escritura de Constitución Social, que para el efecto se les libre exhibiendo sus respectivas Acciones, tomándose en cuenta para la celebración de dicha Asamblea lo establecido en la cláusula Décima Sexta.

Mérida, Yuc., 1 de julio de 2002.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE


SR. RAFAEL CORREA ENCALADA

SECRETARIO


C.P. ROGEL PORTIZ ANCONA

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**